



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2012

X LEGISLATURA

Núm. 204

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALFONSO GUERRA GONZÁLEZ

Sesión núm. 12

celebrada el miércoles 7 de noviembre de 2012

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013. (Continuación).
(Número de expediente 121/000027) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Sección 18

El señor **PRESIDENTE**: Señoras diputadas, señores diputados, abrimos la sesión para continuar con el debate de las enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado. Comenzamos con la sección 18. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Bedera.

El señor **BEDERA BRAVO**: Señorías, el pasado 9 de mayo nos reuníamos en esta misma Comisión para evacuar el trámite de defensa de enmiendas de los presupuestos de 2012. Decíamos entonces que un recorte de casi el 22% de los programas de educación herían de muerte la calidad de la educación pública y el principio de igualdad de oportunidades. Hoy, casi seis meses después, la educación en este país sufre otro doloroso recorte. Para que se hagan una idea, en tan solo seis meses el Gobierno del Partido Popular ha recortado en Educación uno de cada tres euros del último presupuesto socialista. Pero la cosa no para aquí, porque no es algo coyuntural, como dijo el ministro Wert, sino que el Gobierno ha avanzado a Bruselas que en 2015 el presupuesto de Educación caerá hasta el 3,9% del PIB desde el 5% que lo dejó el Gobierno socialista, es decir, retrocederemos un cuarto de siglo, hasta 1987. Si a todo esto le unimos el desprecio que estos presupuestos manifiestan hacia la cultura, entenderán, señorías, la presentación de una enmienda de devolución al conjunto de la sección 18.

Si analizamos un poco más pormenorizadamente en Educación, el Grupo Parlamentario Socialista ha propuesto cincuenta y cinco enmiendas a los diferentes programas y una más al articulado de este proyecto de ley. Señorías, la contumacia en el recorte del actual Gobierno nos obliga, por una parte, a defender y reforzar la dimensión social de la educación; es decir, las becas. En plena crisis es suicida para el país y cruel para las familias recortar las becas como ha hecho el Partido Popular, por eso defendemos un paquete de enmiendas que suponen 235 millones de euros. De ellos, 60 millones se destinarán a incrementar la convocatoria general, otros 60 millones a becas Erasmus y Sócrates y 80 millones a facilitar el acceso a los libros de texto, por señalar solamente lo más significativo. También esta contumacia nos obliga a potenciar que la escuela siga funcionando como ese lugar idóneo de reparación de las desigualdades que cada alumno trae de origen. Por eso, presentamos un grupo de enmiendas para luchar contra el abandono escolar temprano, promover los apoyos y refuerzos educativos y favorecer la educación inclusiva y compensatoria por un total de 125 millones de euros. Junto a estos dos bloques, el Grupo Parlamentario Socialista destina 50 millones a financiar el primer ciclo de educación infantil, verdadera vacuna contra el fracaso escolar en contra de la opinión del ministro Wert para quien el de cero a tres no es una etapa escolar. Dedicamos un grupo de enmiendas a potenciar la formación profesional, que suman en total 55 millones. Y así entre otros créditos recuperamos la financiación de la acreditación de competencias laborales laminada por el Gobierno hasta hacerla desaparecer. A la formación del profesorado, recortada en un 94% en los presupuestos de 2012 y 2013, le dedicamos varias enmiendas por un total de 30 millones de euros. A la mejora del aprendizaje de lenguas le dedicamos varias enmiendas, que también suman 27 millones. Recuperamos también el programa Escuela 2.0, que ha permitido en los últimos años dar un salto cualitativo hasta la escuela del siglo XXI, a ello dedicamos otros 20 millones de euros.

Señorías, los presupuestos de 2012 y 2013 están provocando también la asfixia de la universidad. En solo diez meses el Gobierno del PP ha recortado el 70% de los presupuestos de 2011. Por ello, proponemos recuperar 48 millones para el programa campus de excelencia internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señor diputado.

El señor **BEDERA BRAVO**: ...que el Gobierno yuguló antes de que acabara de nacer. Presentamos también una enmienda singular, la 1984, para financiar mecanismos que faciliten liquidez a las universidades por un importe de 150 millones y que tiene su origen en la PNL presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y que pedía medidas de apoyo como las arbitradas para comunidades autónomas y corporaciones locales.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señor diputado.

El señor **BEDERA BRAVO**: Voy a hacer el conjunto, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: El conjunto son cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 3

El señor **BEDERA BRAVO**: Decía que había otras dos enmiendas singulares: una baja que pedimos para la entrada al *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia y también una nueva disposición adicional para dejar sin efecto las exigencias académicas para exigir que las becas de la convocatoria general y la obligación de reintegrar *a posteriori* sus componentes desaparezcan.

En Cultura, haré dos pinceladas nada más. La enmienda de devolución incluye muy especialmente los presupuestos destinados a Cultura y si el drástico recorte de hace seis meses supuso un *shock* para el sector cultural el de ahora la deja en estado de coma. Realmente, la única enmienda que podría arreglar estos presupuestos culturales sería la enmienda de devolución. El resto de las que hemos presentado responden en unos casos a actuaciones de urgencia para evitar la necrosis de parte de nuestra industria cultural, como es el caso de actividades como la danza, las exposiciones o las industrias culturales, y sirven para señalar dos cosas —y ya termino—: la riqueza de nuestro patrimonio cultural y la necesidad de prestarle atención, incluso en momentos como el actual. En ambas líneas se han presentado enmiendas que no detallo. Se ha hecho también por otros grupos, lo que apunta a que nuestra percepción es compartida de manera general y, por eso, buena parte de ellas van a contar con nuestro apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Sánchez i Llibre tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió ha planteado alrededor de sesenta enmiendas a la sección 18, que es la correspondiente a Cultura y Educación. Observamos que existe un gran abandono, un progresivo abandono desde la perspectiva cultural, de todas las inversiones que se tenían que realizar por parte del Estado en recursos orientados a la cultura catalana en los presupuestos generales del año 2013. También observamos, independientemente de este progresivo abandono, un creciente agravio comparativo entre la capitalidad cultural de Barcelona y la de Madrid, como más adelante detallaré con unos datos que tenemos perfectamente reflejados con las cantidades exactas. Por otra parte, observamos también la existencia de un déficit crónico fiscal y un sistema de fiscalidad que castiga, desde esta perspectiva, todas aquellas cuestiones que se refieren al consumo cultural. En definitiva, sitúa al Estado español en unas políticas culturales encaminadas, desde nuestro punto de vista, a primar o incentivar un sistema de consumo de entretenimiento en lugar de un sistema de creación cultural. Asimismo, entendemos que se favorece desde esta perspectiva de los Presupuestos Generales del Estado una artificial centralización de la cultura española. Finalmente, esto nos lleva al resultado de provocar una desertización cultural en todos aquellos aspectos que conciernen a recursos culturales que nosotros entendemos que tendrían que venir directamente de las comunidades autónomas, en este caso la Generalitat de Catalunya y también otras comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas en materia cultural.

Hay otro aspecto negativo que creemos que ha reforzado estos planteamientos que estamos defendiendo como es la no existencia de una ley de mecenazgo. Es cierto que en momentos de crisis, lógicamente, los recursos públicos, por la austeridad que se ha de plantear en unos momentos difíciles como los actuales, son menores que los que iban en anteriores ejercicios, pero si esto se hubiera visto paliado con una ley de mecenazgo probablemente esta falta de recursos públicos se hubiera podido compensar con recursos privados. Esta ley de mecenazgo, que era una de las alternativas y de los planteamientos esperado por todas las actividades culturales, yo diría que con gran expectación, tampoco se ha visto materializada, no ha sido una realidad. Por tanto, nos encontramos con unos Presupuestos Generales del Estado que, repito, van en la dirección de un abandono progresivo en este caso —hablo de Cataluña, de la cultura catalana—, rebajando sus recursos en los dos últimos años alrededor de un 70 %. En ese sentido, hemos planteado una serie de enmiendas que van a intentar paliar esta falta de recursos, esta falta de atención y este gran abandono por parte del Estado para poder compensar con nuestras enmiendas, si son aceptadas por el grupo mayoritario, un resultado más equilibrado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Yuste tiene la palabra.

El señor **YUSTE CABELLO**: Los presupuestos del Estado de este año recortan nuevamente los recursos destinados a educación y a cultura tras haber aplicado sucesivos recortes en los tres últimos ejercicios, lo que ya había situado al Estado español por debajo de la media de la OCDE en inversión educativa. Desde la llegada del Gobierno del PP se han recortado 5.212 millones de euros en educación, lo cual ha ahondado en la política de deterioro de la educación pública, tanto en el desarrollo de las enseñanzas como en las políticas de personal. El presupuesto de Educación cae en un 14,5 %, y destacan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 4

algunas partidas especialmente sangrantes: 50 millones menos para becas y ayudas de estudio; el recorte brutal que se produce en educación especial y compensatoria, que se recorta en un 68%; los recortes en programas fundamentales como el programa de deporte en edad escolar y en la universidad, que disminuye en un 86%; o recortes en enseñanzas artísticas, en cooperación, promoción y difusión cultural; formación permanente del profesorado; en educación exterior; también el programa de infantil y primaria; además de los recortes en los programas de universidad y de I+D+i, de investigación, desarrollo e innovación, que debería ser pieza fundamental para avanzar hacia un nuevo modelo de crecimiento económico más sano que nos ayude a salir de la crisis y que, sin embargo, están viviendo una política de recortes que lastran gravemente el futuro.

Desaparecen también multitud de programas, no los voy a enumerar todos. Hay un ataque a las enseñanzas artísticas, con un recorte del 27%, lo que habría que poner en relación claramente con la arbitraria eliminación del bachillerato de artes escénicas. También comprobamos una reducción por encima del 38% en educación secundaria y formación profesional. Además, estos nuevos presupuestos introducen por tercer año consecutivo otra congelación salarial para los funcionarios docentes, que sumada a los recortes que han padecido desde mayo de 2010, sumada a las congelaciones practicadas en estos dos últimos años y al aumento del IRPF, suponen de hecho una merma de retribuciones superior al 20% de media, lo que vuelve a situar a la profesión docente entre las más castigadas por la crisis económica, ya que, a la reducción en sus retribuciones, se suma la enorme supresión de plazas de personal junto al ataque a derechos laborales consolidados.

Como conclusión, en el ámbito educativo, podemos decir que en 2012 la inversión pública educativa en España habrá descendido en casi 8.000 millones de euros, el gasto público educativo en 2015 se situará en torno al 3,9%, lo que supondrá volver a los años ochenta, retroceder treinta años, y nos situará a la cola de la OCDE y de la Unión Europea. Todo ello revela la pérdida de importancia de la educación en el conjunto de las políticas públicas, especialmente donde gobierna el Partido Popular. ¿Cómo se puede mejorar la calidad educativa y combatir el fracaso escolar mientras se reduce drásticamente la inversión y se ataca a los docentes? ¿O lo que se busca es precisamente eso: degradar la educación pública y promover el negocio educativo? Desde luego, la respuesta está en los datos.

Por otra parte, en el ámbito de cultura no podemos ser más halagüeños: estos presupuestos han abandonado a la cultura a su suerte. Cuando todavía no ha salido indemne la cultura de los desafíos a los que le está sometiendo la revolución tecnológica, ahora además debe hacer frente no solo a la crisis económica, sino también a las negativas consecuencias de la política de este Gobierno, que ha recortado desmesuradamente los recursos públicos y que ha subido desproporcionadamente el IVA que grava los productos y servicios culturales, lo que va a contraer todavía más el consumo. Todo esto mientras se retrasa *sine die* la aplicación de la ley de mecenazgo tantísimas veces prometida.

Estos presupuestos demuestran que para este Gobierno la cultura no es una política de Estado, como se le llenaba la boca al secretario de Estado de Cultura, sino que la cultura para este Gobierno es un lujo, algo prescindible, un mero entretenimiento. Por eso para La Izquierda Plural, los presupuestos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los presupuestos de esta sección merecen una enmienda a la totalidad y más de un centenar de enmiendas parciales que doy por defendidas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Martínez Gorriarán tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ GORRIARÁN**: En esta sección hemos presentado treinta y tres enmiendas, la mayor parte de las cuales van destinadas al área de educación, precisamente por algo que no se le escapa a ningún grupo y es que en una situación de crisis como la actual, no solamente por los recortes que ha habido en general en el gasto público en materia de educación, sino, en particular, porque las competencias del Estado en esta materia son, si no marginales, sí al menos bastante pequeñas, nos parece esencial al menos tratar de defender en lo posible la igualdad en el acceso a la educación y en el disfrute de la educación.

En ese sentido, las enmiendas que hemos presentado están orientadas precisamente a tratar de preservar la igualdad con algunas partidas destinadas, por ejemplo, a minusválidos, en concreto, a la Confederación estatal de personas sordas. En otra parte importante proponemos aumentar la cobertura de libros de texto precisamente para tratar de proteger al sector más desfavorecido de la sociedad que más sufre la crisis con la subida del IVA en material escolar, que ha tenido un impacto, como es sabido, importante en las economías familiares. En materia de becas, las que hemos presentado están relacionadas con el aumento de las partidas que tienen que ver con las ayudas de carácter general para los estudiantes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 5

universitarios y no universitarios y también becas de tipo especial, así como también para mejorar la movilidad de nuestros estudiantes, cosa que también en la crisis actual tiene una importancia particular. Una de las consecuencias de la crisis que está emergiendo es precisamente el aumento de la movilidad no solamente de personas generalmente jóvenes que buscan trabajo, sino también para buscar mejores condiciones educativas, culturales, etcétera, dentro del territorio del país.

Respecto a la educación, sucede exactamente igual. Proponemos también pequeñas mejoras, pero que creemos importantes, sobre todo dada la gran rebaja que se había producido, en materia de formación de expertos en TIC —ayer también hablamos de otro tipo de enmiendas en otras secciones que tienen que ver con esto, de un apoyo decidido a la cultura de la información y a la nueva economía fundada en ella—; en formación en I+D+i, en la cual seguiremos insistiendo que es fundamental preservarla y no que sea una de las inversiones más atacadas por estos presupuestos.

Más en general, también apoyamos todas aquellas acciones que tienen que ver con la mejora del sistema educativo, el sistema universitario, etcétera, y hay una serie de enmiendas que no voy a detallar. Como en otras secciones, lo que hemos hecho es, sobre todo, dar de baja a determinados gastos en otros ministerios, en este caso pasarlos a Educación por el carácter estratégico de esta inversión pública y también eliminar algún gasto que nos parece en este caso prescindible como es, por ejemplo, la dotación prevista para fundaciones de partidos políticos en esta sección.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Intervengo brevemente para defender las enmiendas a la sección 18.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado veinte enmiendas a esta sección básicamente a los proyectos culturales. En estos presupuestos se contempla un recorte que consideramos es excesivo al menos para aquellos proyectos culturales que desde la Administración Central del Estado se financiaban en Euskadi.

Entendemos que en los momentos de crisis el esfuerzo de sacrificio tiene que llegar a todo el mundo y, de hecho, lo que nosotros planteamos en nuestras enmiendas es recuperar una parte de la subvención que no está ahora en los presupuestos, pero que ya incluye una reducción del 20% en relación con las dotaciones del año anterior. Creemos que sacrificio sí, pero, desde luego, reducciones de la índole que ha practicado el Gobierno este año no son posibles no porque con la reducción se puedan suprimir gran parte de los actos culturales, sino que la reducción de la cuantía que el Gobierno ha planteado lo que hace es que muchos proyectos culturales desaparezcan simplemente. Creemos que esto no se debe producir al menos en aquellos productos culturales que gozan de larga tradición y que son realmente importantes y en ese sentido van las enmiendas que nuestro grupo ha presentado y que esperamos que tenga a bien apoyarlas el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Damos por defendidas todas las enmiendas presentadas por las diferentes formaciones del Grupo Mixto.

Vamos a defender las enmiendas presentadas por el BNG a esta sección 18, educación, cultura y deporte. Es una sección que en estos Presupuestos Generales del Estado 2013 sufre de nuevo una reducción gravísima, un 17% que se suma a la reducción ya existente en los presupuestos del año 2012.

Teniendo en cuenta que este es uno de los ministerios donde se gestiona la mayor parte de la política social, evidentemente para el Bloque Nacionalista Galego la posición de este Gobierno en relación con las políticas sociales, y concretamente con educación, no puede ser más negativa y más gravosa para la ciudadanía. Por eso presentamos enmiendas de aproximadamente 200 millones de euros. Unas están destinadas a algunos proyectos culturales de localidades de Galicia que con anterioridad habían ya presentado esta cuestión, pero fundamentalmente las enmiendas están destinadas al servicio de educación. No es por casualidad, sino por la importancia que tiene en el futuro y, sobre todo, para que el futuro pueda ser mejor o peor. Presentamos una enmienda de 100 millones de euros para actuaciones en el primer ciclo de educación infantil. En un momento en que no está aún desarrollada la educación de cero a tres años en los centros públicos, nos parece gravísimo que el Gobierno elimine este tipo de partidas para transferir a las comunidades autónomas y que se puedan desarrollar este tipo de políticas. Otros 60 millones de euros están destinados a reforzar la apuesta por las becas y ayudas al estudio que en los Presupuestos Generales del Estado sufren una reducción en una cuantía que se está denunciando por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 6

toda la comunidad estudiantil y también en general. Otra partida de 25 millones está destinada a la dotación de formación permanente del profesorado universitario, porque se elimina prácticamente este tipo de cuestiones.

Otras enmiendas, señorías, señor presidente, están más relacionadas con el servicio de cultura y entendemos que sería importante que el grupo mayoritario las tuviera en cuenta. Hasta ahora este tipo de fines a los que van destinadas las enmiendas que presentamos estaban siendo soportados de alguna manera —no en su totalidad, pero sí en parte— con el apoyo del Ministerio de Cultura o, en este caso, el servicio de cultura del Ministerio de Educación. Solicitamos 20 millones de euros para garantizar los recursos suficientes para mejorar la educación pública, continuando con la implantación de la LOE. Esta aún es una de las enmiendas de educación que comentaba y que es importante. Pero me estaba refiriendo concretamente a 658.000 euros que solicitamos en una enmienda para la Real Academia Galega, que en su momento tuvo apoyo económico del Gobierno del Estado de un millón de euros y que en estos momentos se reduce a 400.000; por eso presentamos esta enmienda. Presentamos también una enmienda de 7 millones de euros para el establecimiento de ayudas o créditos a transferir mediante convenios a los organismos competentes de las comunidades autónomas con lengua propia distinta del castellano a fin de fomentar la producción, distribución y promoción de la industria cinematográfica. En su momento hubo este tipo de ayudas y tenemos que reconocer que el enriquecimiento de esta disciplina cultural no solamente dio grandes frutos en las diferentes comunidades autónomas, sino también en el crecimiento cultural del conjunto del Estado. Por lo tanto, seguimos defendiendo que desde el Gobierno del Estado se deben transferir a las comunidades autónomas este tipo de ayudas para que se puedan seguir ejercitando estas disciplinas y mejorando la calidad existente. Como no tenemos más tiempo, no voy a hablar más de las enmiendas pormenorizadamente. Solo añadido, señor presidente, que retiramos una enmienda, la 2595 del Bloque Nacionalista Galego.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Parlamentario Popular ha solicitado reparto del turno entre la señora Moneo, la señora Blasco y el señor Ruano. Les ruego que se atengan al tiempo. Adelante, señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Señorías, el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar las enmiendas que los diferentes grupos parlamentarios han presentado a la sección 18 referidas al presupuesto de Educación. Nuestro rechazo viene motivado por varias causas. Primero, porque ninguna de las enmiendas representa por sí misma un elemento esencial para la mejora de la calidad del sistema educativo, nuestra principal preocupación en este momento. En segundo lugar, porque buena parte de las mismas suponen un incremento del gasto que, tal y como hace escasos días señalaba el responsable del informe PISA de la OCDE en España, no se traduce necesariamente en una mejora de los resultados. Y en tercer lugar, porque la mayoría de las enmiendas no se ajustan a los principios de eficiencia, de austeridad y de priorización del gasto necesarios para conseguir los objetivos generales de este Gobierno en el actual contexto económico y fiscal: la reducción del déficit público y la desaparición de las duplicidades entre las administraciones públicas. Desgraciadamente, la experiencia ha demostrado que aceptar algunas de las propuestas en las que insisten algunas de sus señorías supondría la reedición de un fracaso.

Me gustaría referirme a dos cuestiones. En primer lugar, al campus de excelencia internacional. Siguen insistiendo en el modelo de campus de excelencia cuando saben que en el año 2011, último año de elaboración del presupuesto socialista, la ejecución del mismo solo fue de un 1,37%. Y en segundo lugar, a los programas de cooperación territorial. Tampoco el último presupuesto del Gobierno socialista, con más de 400 millones de euros, 416 millones de euros, se ha traducido en resultados palpables. Fueron programas que obligaban a las comunidades autónomas a asumir compromisos que no estaban presupuestados, ni previstos y no había recursos para ellos. Como ya hemos señalado en anteriores ocasiones, existe otro modelo de gestión en el que estamos trabajando.

Finalmente, quiero insistir en la cuestión de las becas. Es cierto que algunos grupos se han referido a ellas, pero mi grupo quiere dejar muy claro que tanto el presupuesto del ministerio como específicamente el presupuesto destinado a la política de becas, que representa más del 70% del presupuesto de la Secretaría de Estado de Educación, garantiza —que es nuestra principal preocupación— el derecho a la educación, tal y como establece la Constitución española en su artículo 27, además de asegurar el acceso a la misma de todos los alumnos sin que exista circunstancia de índole económica que pueda limitarlo. Esa es la verdadera equidad, señorías, la verdadera equidad en la que trabaja este grupo parlamentario; dedicar los recursos necesarios e imprescindibles y priorizarlos para salvar todas aquellas dificultades que en un primer momento pudieran cuestionar el acceso de todos los alumnos a la educación en condiciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 7

de igualdad. Es más, se lo dijimos en la comparecencia de la secretaria de Estado y lo reiteramos, el hecho de que un mayor número de alumnos tenga derecho a una beca determina que se ha incrementado en casi 23 millones de euros la partida destinada a compensar a las universidades de los precios por servicios académicos, es decir, el pago de las tasas.

El señor **PRESIDENTE**: Deje usted algo de tiempo a sus compañeros, señora Moneo.

La señora **MONEO Díez**: Finalizo, señor presidente.

Señorías, no es el momento para la improvisación ni para la frivolidad, y menos en educación, es el momento para la responsabilidad. A nosotros nos gustaría que nos acompañaran en este camino. Ahora bien, no seremos cómplices —se lo dijimos y lo reiteramos— de reeditar los errores del pasado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blasco.

La señora **BLASCO SOTO**: Señorías, en materia de deportes se han presentado treinta y una enmiendas, que nuestro grupo va a rechazar, al Consejo Superior de Deportes. Es verdad que este no es el presupuesto que deseáramos, pero es el que se ajusta a la realidad económica que hemos heredado. Sería absurdo estar pidiendo a los españoles un esfuerzo y al mundo del deporte no. Tenemos que hacer un ejercicio de responsabilidad y adoptar decisiones que permitan que esta disminución temporal de recursos nos sirva para diseñar estrategias que permitan renovar estructuras y políticas que se habían quedado obsoletas en nuestro modelo deportivo. Tenemos que ser eficaces, eliminar duplicidades y destinar los recursos a las competencias del Consejo Superior de Deportes, que son el alto rendimiento.

Las enmiendas se han centrado principalmente en peticiones de partidas para obras de índole deportiva de ámbito municipal. En el contexto de crisis económica en el que nos encontramos creo que sería una irresponsabilidad obligar a otras administraciones con un claro perfil deficitario a afrontar grandes inversiones y gastos no previstos que pudieran desequilibrar aún más, si cabe, su balanza de pérdidas y ganancias. Recordemos que todas las ayudas que da el Consejo Superior de Deportes para este tipo de obras tendrían que ser tripartitas; tanto el ayuntamiento, como las comunidades autónomas, como el Consejo Superior de Deportes, y en la situación en la que estamos consideramos que no es lo adecuado. Estos presupuestos responden a una serie de máximas de eficiencia, como es la austeridad y el estricto control del gasto público, y estamos seguros de que municipios como Benicarló, Girona, Lorca y Soria, entre otros, necesitan mejorar sus instalaciones deportivas municipales. No son los únicos, son muchos más los que precisan de ello, pero las circunstancias económicas nos impiden colmar estas peticiones a través de la partida destinada al Consejo Superior de Deportes. Vuelvo a decirlo, hay muchísimos municipios en los que hay instalaciones deportivas que se han tenido que cerrar porque ni siquiera se pueden mantener.

Del resto de las enmiendas, hay diversas peticiones de transferencia de fondos a las comunidades autónomas impulsadas por grupos nacionalistas para apoyar a las federaciones autonómicas y no a las nacionales, pero volvemos a repetir que el Consejo Superior de Deportes tiene competencias con las federaciones nacionales. Otras de las enmiendas hacen alusión a subvenciones para el desplazamiento de deportistas desde territorios no peninsulares, como Baleares, Canarias, Ceuta o Melilla, y me gustaría informar de que el Consejo Superior de Deportes está buscando las vías para poder ayudar en este sentido, pero sin que se vea afectado el deporte de alto rendimiento —en breve se darán noticias respecto a esta materia—. Y hay enmiendas relacionadas con gastos para eventos, como el Mundial de Ciclismo de Ponferrada, los Juegos Mediterráneos de Tarragona o la Universidad de Granada, pero recordemos que han sido declarados eventos de excepcional interés público por el Estado, lo que supone unos beneficios fiscales importantes que supondrán la incorporación del patrocinio privado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ruano tiene la palabra.

El señor **RUANO GÓMEZ**: Queremos comenzar agradeciendo el número de enmiendas presentadas por los restantes grupos parlamentarios por lo que este dato, en cuanto que indicador de interés por los presupuestos de Cultura, pueda significar en términos estrictamente cuantitativos. Sin embargo, dicho lo anterior, lamento decirles que la valoración cualitativa de dichas enmiendas es muy distinta, lamentablemente distinta. Ha faltado, y lo digo sin acritud, señorías, una cierta dosis de responsabilidad presupuestaria. Sus señorías recordarán que tuvimos ocasión de manifestar en la Comisión de Cultura la sensibilidad del Grupo Popular hacia todas aquellas enmiendas que viniesen realizadas desde el principio de responsabilidad;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 8

responsabilidad, señorías, que lamentablemente no ha habido a la hora de plantear la mayoría de las enmiendas, ya que estas adolecen en su formulación y en su lógica de la aplicación de criterios de eficiencia, austeridad y priorización del gasto, como ha comentado antes la portavoz Sandra Moneo, que sus señorías saben que son cruciales en las actuales circunstancias económicas de nuestro país.

Por eso nos permitimos recordarles tres consideraciones, que debieran ya conocer y tener presentes. Primera, que los presupuestos de Cultura para el año 2013 mantienen el mismo peso específico que tenían en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, por lo que no cabe argumentar enmiendas a la totalidad basándose en la supuesta menor importancia presupuestaria de la cultura, porque el presupuesto de Cultura de 2013 —insisto— mantiene el mismo peso específico que tenía en el presupuesto del año 2012, y además continúa garantizando el derecho de acceso a la cultura consagrado en nuestra Constitución y la conservación y visibilidad de nuestro rico patrimonio cultural. Segunda consideración. Señorías, los Presupuestos Generales del Estado en materia cultural suponen solo el 16% del gasto público que se realiza en cultura en España, ya que el 29% del gasto cultural lo realizan las comunidades autónomas y el 55% restante los entes locales. Sirva este dato para indicarles que la mayor parte de las enmiendas presentadas corresponden a ámbitos culturales y materias que son competencia de las administraciones locales y autonómicas, unas administraciones públicas que presupuestan más del 80% del gasto cultural del país. Tercera y última consideración, y con ello termino. Sus señorías ya conocen que la Secretaría de Estado de Cultura se ha dotado de un instrumento de gestión público y transparente, como es el Plan estratégico general 2012-2015, un plan que garantiza la viabilidad de las instituciones culturales y refuerza los instrumentos de comunicación y cooperación cultural entre las administraciones públicas y otras instituciones. Pues bien, con el Plan estratégico como guía permítanme decirles que el presupuesto de Cultura para el año 2013 es coherente, responsable y solidario.

Secciones 19
y 60

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en las secciones 19 y 60. Ahora es el Grupo Socialista quien pide el reparto en tres turnos. Les rogaría a las señoras Gutiérrez, Esteve y Valerio que se atuvieran en lo posible al tiempo. Señora Gutiérrez, en primer lugar.

La señora **GUTIÉRREZ DEL CASTILLO**: Nuestra enmienda de totalidad a la sección 19 se basa en que los Presupuestos Generales del Estado para 2013 no contemplan ninguna previsión de creación de empleo; más bien al contrario van a destruir empleo, cientos de miles de empleos. Los datos recientes de paro registrado y paro EPA son desalentadores. Hemos superado ya el 25% de la tasa de desempleo, y la que afecta a los jóvenes está por encima del 50%. Todos los organismos europeos e internacionales dan la voz de alarma sobre el mayor desequilibrio que tiene nuestra economía, que es precisamente el desempleo. Frente a eso, el Gobierno no presta ninguna atención. Además la sección 19, en las previsiones de ingresos por cuotas a la Seguridad Social y gasto en pensiones y desempleo, presenta un grave desajuste de más de 10.000 millones de euros, un punto del PIB, similar al que se produce en el presupuesto del presente año. Este desajuste es anuncio de nuevos recortes en protección social. Preocupante es el recorte en las políticas activas de empleo y de protección cuando ya hay más de 2 millones de personas desempleadas sin ningún tipo de protección.

Nuestras enmiendas parciales tienen un principal objetivo, que es potenciar las políticas activas para el empleo, la financiación de la pequeña y mediana empresa con carácter general, y todo ello a través de distintos mecanismos, como son, en primer lugar, un fondo para el empleo de pymes con 5.000 millones de euros para crédito a empresas, emprendedores, desempleados que opten por el autoempleo o la economía social; en segundo lugar, exigir al Gobierno un plan de choque para el empleo juvenil en línea con los acuerdos y programas europeos, como es la garantía europea para la juventud; en tercer lugar, el reforzamiento de las políticas activas desarrolladas por las comunidades autónomas incrementando la actual partida en 1.000 millones de euros con criterios de transparencia y de reparto acordado entre todos; en cuanto lugar, proponemos la prórroga del programa Prepara, frente a la previsión del Gobierno de darlo por finiquitado en febrero del próximo año; en quinto lugar, el reforzamiento de los servicios públicos de empleo mediante la contratación de promotores y orientadores públicos frente a la subvención prevista por el Gobierno a las agencias privadas de colocación.

Por otra parte, proponemos planes integrales de empleo en comunidades que sufren en mayor medida el desempleo, en concreto Canarias, Extremadura y Andalucía. Frente a los graves problemas de empleo y falta de jornales, consecuencia de la reciente sequía, en estas dos últimas comunidades proponemos un fondo extraordinario del programa de empleo agrario, así como la reducción del número de jornadas reales cotizadas para los trabajadores eventuales agrarios afectados por la sequía. Proponemos también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 9

mayores recursos para planes locales de empleo en municipios que han sufrido desastres naturales en Andalucía, Murcia y Valencia, y para aquellos municipios que presentan situaciones excepcionales, desde el punto de vista del desempleo.

Finalmente hemos presentado una serie de enmiendas para incrementar los recursos en los programas destinados al autoempleo, la creación de empresas, el desarrollo del trabajo autónomo, economía social y responsabilidad en las empresas.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Esteve tiene ahora la palabra.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Muy rápidamente. En una situación de falta de crecimiento y de casi nula creación de empleo las partidas que van destinadas a la convivencia y a la cohesión social, y en este caso a la atención a la inmigración, entendemos que son fundamentales. Todas ellas se han visto recortadas de una manera importante y el Fondo de integración se ha dejado, tanto en el presupuesto de 2012 como en el de 2013, en cero euros. Entendemos que esto no es bueno, que esto nos va a pasar factura porque tiene que ver con el refuerzo escolar de los menores en los territorios, y tiene que ver con la convivencia y la cohesión. A pesar de ello entendemos que estamos en una situación excepcional, y precisamente para que el Partido Popular vea un gesto en positivo por parte del Grupo Socialista hemos concentrado nuestras enmiendas en una sola, en el Fondo de integración a los inmigrantes y el refuerzo educativo de los menores. Lo hemos dotado con una partida que es posible, que es multiplicadora una vez que se pone en marcha, y por eso entendemos que al menos en este caso se debería atender a esta enmienda, que además compartimos con los otros grupos parlamentarios.

En materia de emigración —y acabo, señor presidente— dos cuestiones importantes. Todas las partidas de los ciudadanos españoles en el exterior se han recortado dejándolas casi en un espectro de lo que pudo ser. Y nos preocupan dos cosas. Nos preocupan las situaciones de necesidad, aquellas pensiones que son para las personas que, estando fuera, han quedado en una situación depauperada o de gran vulnerabilidad. Y hemos añadido una, la dirigida a toda esta hornada de jóvenes nuestros que se van al exterior, porque creemos que es fundamental que tengan alguna partida que configure una política de apoyo que permita que estos jóvenes puedan hacer su camino fuera, pero que algún día puedan volver porque este país, porque este Estado les está poniendo condiciones para ello. Hemos hecho un esfuerzo de concentración y nos gustaría que al menos en algún caso atendieran estas razones.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Valerio, tiene la palabra para terminar el turno.

La señora **VALERIO CORDERO**: Nuestro grupo ha planteado una enmienda de devolución a la sección 60, así como ocho enmiendas parciales, que doy por defendidas porque me voy a centrar en la enmienda de devolución.

Rechazamos este proyecto de presupuestos de la Seguridad Social para el año 2013 por la inadecuación de sus créditos a los objetivos de protección social que tiene encomendados, por las graves contradicciones en las que incurre basadas en unas premisas de evolución de la economía y de sus principales macromagnitudes que ya hoy son cuestionadas por varios organismos internacionales. Ya se estima que el descenso del 0,5 del PIB no se va a cumplir, que será de más del 1%, por lo que desde luego se pone en grave riesgo el desarrollo de unas políticas fundamentales para la vertebración y la cohesión social.

Al igual que sucedió ya para este año 2012, los ingresos se encuentran sobrevalorados y los gastos infravalorados. Ya sabemos cómo la infravaloración de los gastos ha provocado que en el año 2012, como comentaba ayer en mi intervención, se hayan tenido que utilizar 4.400 millones de euros del Fondo de rehabilitación y prevención de riesgos laborales, así como 3.063 millones de euros del Fondo de reserva de la Seguridad Social.

Por lo que se refiere a los ingresos la disminución en un 0,93% de las cotizaciones sociales no se corresponde con la realidad, con el comportamiento de un mercado laboral que en el último año ha implicado la pérdida de 890.000 puestos de trabajo asalariado. Una estimación de ingresos que en consecuencia no puede basarse en un incremento del 1,91% de los presupuestos del régimen general de la Seguridad Social, pues en ningún caso el incremento en un 5% de las bases máximas de cotización va a poder compensar la pérdida de afiliación, aproximadamente de 625.000 afiliados menos durante este año.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 10

Por otro lado, las partidas que atienden los gastos han sido infravaloradas claramente. El incremento del 4,38 % de la partida destinada al pago de las prestaciones del sistema no atiende a la desviación por compensación de inflación, por lo que ya podemos apuntar que, si en noviembre de este año el IPC se sitúa por encima del 3 %, nos encontraríamos con una desviación de 2 puntos porcentuales y un agujero —que no voy a reiterar porque lo expliqué ayer— de más de 5.000 millones de euros. La asunción definitiva por el Estado de la financiación de las prestaciones no contributivas, con un incremento de 4.089 millones de euros de su aportación al complemento de mínimos, no puede acallar la falta de créditos destinados a la compensación por desviación de inflación —alrededor de 5.000 millones de euros, como acabo de comentar—, por lo que supone de pérdida de poder adquisitivo de nuestros pensionistas, ni la disminución de 3.000 millones de euros de la aportación del Estado al desempleo por sus consecuencias en una mayor desprotección y riesgo de exclusión social.

En relación con el presupuesto del Imsero sus partidas de gastos también han sufrido nuevos recortes que perjudicarán claramente a las personas mayores y a las personas en situación de dependencia. Muy brevemente quiero decir que el programa 3134, autonomía personal y atención a la dependencia, presenta una disminución real de un 17 % con respecto a los anteriores, pero lo que es más grave, con respecto al año 2011 un descenso del 33 %. Estos recortes desgraciadamente están relacionados con las medidas adoptadas por el Gobierno del Partido Popular, que están paralizando la implantación del sistema de la dependencia, y además están dejando sin cobertura social a miles de personas en situación de dependencia y en la estacada a cientos de miles de cuidadores no profesionales, por los cuales este año próximo no va a cotizar el Estado.

El programa 3132, envejecimiento activo y prevención de dependencia, ha experimentado un recorte del 7,74 %, que se suma al 38,57 que sufrió en el presupuesto del año 2012. La reducción de este programa, donde figuran partidas como la de termalismo y turismo social, las cuales han sufrido un recorte del 10 % —que ya habían disminuido un 28 % previamente en relación con el año 2011—, es tremendo, porque se trata de programas que benefician a personas mayores desde hace veinticinco años y que generan importantes retornos económicos y de empleo en un momento tan necesitado de ello, por ejemplo en las zonas turísticas beneficiadas.

Para concluir con el apartado del Imsero la dotación al programa de teleasistencia, que experimentó en el anterior presupuesto un recorte de más del 93 %, ahora desaparece, lo que perjudicará a cientos de miles de personas que gracias a este servicio pueden seguir viviendo en su domicilio, a pesar de tener ciertas limitaciones por cuestiones de salud o de edad. Termino diciendo que todo ello representa un claro retroceso en la cohesión social en nuestro país y un evidente ataque a dos de los pilares básicos del Estado del bienestar, junto a la sanidad y a la educación pública, que son el sistema público de pensiones y las políticas de bienestar social.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Nuestro grupo parlamentario ha presentado doce o trece enmiendas a la sección 19 y a la sección 60 en la dirección de paliar el déficit estructural, que es uno de los puntos clave por los cuales nuestro grupo parlamentario ha presentado una enmienda a la totalidad, como es que en estos presupuestos, y concretamente en la sección de Trabajo y Seguridad Social, básicamente en la de Trabajo, haya una rebaja cualitativamente muy importante, de alrededor del 34,6 %, de los recursos que se han transferido a las comunidades autónomas en los aspectos que hacen referencia al fomento del empleo. Entendemos que las comunidades autónomas son las que tendrían que ejecutar todas aquellas políticas activas que reactivaran la ocupación, y dadas las circunstancias actuales por las que atraviesa la economía española, donde tenemos unos datos de paro realmente alarmantes de alrededor del 25 % de la población activa, que en determinados colectivos, como el de los jóvenes, alcanza alrededor del 50 %, y en el de los mayores de cuarenta y cinco años también alcanza unos porcentajes realmente alarmantes, no entendemos cómo el Gobierno suplanta a las comunidades autónomas y plantea reducir los recursos orientados a que ellas puedan hacer una política realmente eficaz de fomento del empleo para todas aquellas personas que están en una situación alarmante de paro, para poder facilitar la ocupación de las mismas, dada la proximidad y la eficacia que tienen las comunidades autónomas para poder realizar esta labor, y lo quieren plantear desde la Administración Central, y creemos que eso es un craso error. Por este motivo hemos planteado estas enmiendas, algunas de las cuales son importantes, pero todas van orientadas a poder dotar de recursos económicos para que las comunidades autónomas puedan hacer las políticas activas de empleo para facilitar la ocupación a todas aquellas personas que están en situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 11

de paro, y al mismo tiempo intentar convencer al Gobierno del Partido Popular y al Grupo Parlamentario Popular de que estos recursos no cabe computarlos como déficit, porque este podría ser un pescado que se muerde la cola y no hay manera de buscar una solución. Si la ocupación no se va incrementando a lo largo de los próximos meses difícilmente, con una tasa de paro como la actual, se podrán cumplir los objetivos de déficit. Para poder cumplir los objetivos de déficit es indispensable que una parte importante de esta población activa que está en situación de paro, de estos jóvenes pasen a la ocupación, que deje de cobrar el subsidio de paro, que empiecen a cobrar salarios, que se empiecen a cobrar retenciones, que empiecen a consumir más. En definitiva que el Estado tenga más ingresos provenientes de la economía productiva. Sin una solución como la que nosotros planteamos difícilmente se podrán cumplir los objetivos de déficit, y lamentablemente estos porcentajes de paro seguirán a lo largo de los próximos meses, y esta no deja de ser una situación muy desgraciada, muy desagradable, y nosotros entendemos que con estas enmiendas que planteamos podríamos resolver esta situación de una manera más eficiente de la que está planteando el Partido Popular.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Coscubiela tiene la palabra.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Nuestro grupo, La Izquierda Plural, presenta enmiendas a la totalidad en las secciones 19 y 60, Empleo y Seguridad Social, unas enmiendas que sinceramente quien mejor las defiende, además de nosotros, es la realidad, porque se hace bastante difícil, ante una realidad del 25% de desempleo, con los datos y las previsiones para el año 2013, pensar que un presupuesto de esta naturaleza tiene algún tipo de coherencia con los objetivos que el Gobierno dice querer perseguir. Se persigue el empleo, pero se limitan, se cortan y se anulan prácticamente las políticas activas de empleo. La verdad es que es querer meterse en el agua y salir seco. Me temo que estamos delante de una sección 19 que no responde a las políticas de creación de empleo, sino a las políticas de privatización de los servicios públicos de empleo, y que estamos ante una sección 60 en materia de Seguridad Social que además es absolutamente increíble en cuanto a sus parámetros económicos.

El Gobierno puede continuar discutiendo que su austeridad dogmática es inevitable porque lo determina la realidad, pero sinceramente se hace bastante difícil que además de esos recortes en la actividad económica se pueda llegar a pensar que el empleo crece de manera natural, sin necesidad de promocionarlo. En ese sentido la reducción significativa de los programas de fomento del empleo un 34,58% este año, añadido al que ya se produjo en el presente año 2012, hace absolutamente inviable cualquier función pública de política de empleo. La única coherencia que nosotros le vemos a estos presupuestos podría venir determinada por que el recorte en las políticas de empleo tiene una lógica: no se van a necesitar recursos públicos para incentivar el empleo porque lo que se pretende es privatizar los servicios públicos de empleo, tal como ya en su momento apuntó la reforma laboral aprobada por el Partido Popular y Convergència i Unió. Quiero destacar también el fuerte impacto que los presupuestos tienen en las políticas de transferencias a las comunidades autónomas, que de nuevo vuelven a ser castigadas en unos niveles en que si se suma el recorte del año 2013 al recorte del actual ejercicio 2012 dejan las políticas activas de empleo de las comunidades autónomas prácticamente irreconocibles. Por eso nuestras enmiendas van orientada a intentar reponer estas barbaridades a nuestro entender, fundamentalmente planteando la reposición de una parte de políticas activas de 1.792 millones para incentivar las políticas activas de empleo. Al mismo tiempo creemos que es necesario —por eso planteamos una enmienda para ampliar en 500 millones las partidas a las comunidades autónomas, que son aquellas administraciones que tienen competencias en la materia— y nos parece básico también dotar de los 50 millones necesarios para la restitución del papel de los orientadores de empleo, desgraciadamente finalizado su contrato durante este ejercicio 2012.

No por menor tiene menos importancia, para nosotros tiene una importancia significativa la enmienda 1238 referida a las políticas para intentar reducir y erradicar, a partir de políticas públicas, la brecha salarial entre hombres y mujeres que la crisis está incrementando de manera espectacular. Lo mismo ocurre con la enmienda 1242 para recuperar la dotación para el Fondo de integración de inmigrantes. Hago mía la intervención que ha hecho antes la compañera Esperanza... Esteve en ese sentido. He estado a punto de tener un lapsus imperdonable con el nombre de Esperanza. Suerte que me he parado a tiempo. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: No se lo hubiéramos permitido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 12

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Sobre todo por la amistad con doña Esperanza Esteve hubiera sido muy dramático. No sé en qué estaría yo pensando. (**La señora Álvarez-Arenas Cisneros: Hasta esa obsesión llega**).

Continúo, señor presidente. La verdad es que el programa 251.M, referido a las partidas de desempleo, resulta increíble, cuando en estos momentos el Gobierno ha tenido que ampliar, tal como nosotros le dijimos, las partidas para cubrir las necesidades del elevado desempleo que se da durante el ejercicio 2012, y que se negó a presentar un presupuesto de esa naturaleza. Además de increíble resulta, me atrevo a decir que ya casi cómico, si no fuera porque es dramático en cuanto a las personas que afecta. Me siento un poco ridículo, señor presidente, señoras y señores diputados, defendiendo lo evidente: esta es una de las partidas del presupuesto que no se va a cumplir. Lo sabe todo el mundo, lo saben los que lo han hecho, sinceramente no sé qué estamos haciendo aquí. Para mí este es un territorio comanche por la mayoría absoluta del PP, pero es que en estos momentos parece ya un territorio de Groucho Marx por el debate que estamos haciendo, y disculpen que sea sincero con ustedes.

Por último, en relación con la sección 60, de Seguridad Social, yo ya no sé qué creer en relación con ese tema cuando ya es evidente —estamos entrando en el mes de noviembre— que el presupuesto de Seguridad Social del año 2012 es de imposible cumplimiento. No sé qué nos va a decir mañana el secretario de Estado de Seguridad Social en la Comisión del Pacto de Toledo, porque los catalanes decimos que días que pasan, ficción que continúa empujando. Dicen que se va a cumplir el presupuesto, pero se van terminando los días para cumplir el presupuesto. Alguien el día 31 de diciembre nos va a decir: el presupuesto no se pudo cumplir. Volver a presentar de nuevo otro reiterativo en ese sentido creo que es una burla a la política y a la actividad de este Parlamento, pero dejamos constancia aquí.

En el apartado de Seguridad Social quiero decir una cosa. Si además de increíble y de injustos estos presupuestos, en este apartado de la sección 60 de Seguridad Social el presupuesto es, si me permiten, incluso esquizofrénico. Hace unos días acabamos de aprobar una moción por unanimidad —milagro— presentada por nuestro grupo, La Izquierda Plural, por la cual toda la Cámara ha acordado la regularización de las pensiones de 2012, con los efectos retroactivos de la desviación no menor del 2,5% en relación al 1% inicial, y la partida no aparece por ningún lado. Además eso va a tener que conllevar, porque también estaba en la moción presentada por nuestro grupo y aprobada por unanimidad, que se incorpora a la nómina de enero de 2013, y tampoco aparece. Por eso además de injustos e increíbles me toca presentar enmiendas a unos presupuestos que son esquizofrénicos. Espero que si alguna vez alguien se preocupa de leer el «Diario de Sesiones» de estos debates parlamentarios no piense que los diputados hemos sido muy ingenuos. Al menos que piense que estábamos cumpliendo con nuestra obligación.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Anchuelo.

El señor **ANCHUELO CREGO**: En este presupuesto que tantas objeciones plantea a mi grupo la sección 19 es una de las más objetables. Por eso hemos presentado treinta y tres enmiendas, una de ellas de totalidad. Creemos que lo presupuestado no se corresponde con la realidad económica ni con la realidad social, y que es un grave riesgo, por las tensiones sociales que sufre nuestro país, lo que aquí se está presupuestando. Se está reduciendo la protección a los parados, por ejemplo, en forma de prestaciones. Se reduce un 6,3% la cantidad que se suma al recorte del 5,5% del presupuesto anterior, alrededor de un 12% de recorte en dos años. Esto se está produciendo, como saben sus señorías, en un país donde se sigue destruyendo empleo. Es cierto que el Gobierno vislumbra en un horizonte más o menos lejano brotes verdes, pero solo él lo vislumbra, porque no lo vislumbra la Comisión Europea, ni el Fondo Monetario, ni ningún otro organismo. Por tanto se sigue destruyendo empleo, el paro está al 25%, y la tasa de cobertura de los parados disminuye aceleradamente, está en torno al 66%. Es decir, ya hay un tercio de parados sin ninguna cobertura. Reducir el gasto en prestaciones —y perdón por la metáfora un tanto manida pero es descriptiva— equivale a un país que está sufriendo una epidemia y recorta el gasto en medicamentos. No tiene ningún sentido.

Respecto a las políticas activas de empleo también los organismos internacionales han señalado repetidamente su importancia, porque una parte de los parados son jóvenes o personas que estaban en la construcción con una formación deficiente. Se recortan un 34%, lo que se suma al recorte del 21% del presupuesto anterior. En dos presupuestos se reducen a la mitad, lo que va en contra de la lógica y de las recomendaciones de los organismos internacionales. De ahí nuestra enmienda a la totalidad.

En cuanto a las enmiendas parciales cinco de ellas tienen que ver con las prestaciones asistenciales. Es un programa dedicado a ancianos y enfermos incapacitados para el trabajo en estado de necesidad, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 13

se suaviza el recorte en este programa. El propio nombre del programa me exime de mayores comentarios. Tres enmiendas se refieren al Fogasa, una mayor dotación de recursos para el Fogasa, que como sus señorías saben da cobertura a los trabajadores para poder cobrar su salario cuando la empresa quiebra y no puede hacerlo. Estas situaciones se siguen produciendo y la dotación de recursos del Fogasa empieza a resultar preocupantemente baja. Otras cuatro enmiendas se refieren a la renta activa de inserción, lo que enlaza con lo que dije al principio de la caída en la tasa de cobertura. La renta activa de inserción cubre a parados que han agotado prestaciones y subsidios, y su refuerzo facilitaría que la tasa de cobertura no cayese aceleradamente como está sucediendo en nuestro país. Otras seis enmiendas se refieren a la integración de inmigrantes. Es cierto que los flujos migratorios no tienen la intensidad del pasado, pero es cierto también que siguen produciéndose, y hace falta un gasto mínimo de atención humanitaria a las personas que llegan a nuestro país y de centros de acogida dignos. Seis enmiendas van en esa dirección. El resto de enmiendas se refieren a lo que comenté en la enmienda a la totalidad, al gasto en prestaciones de desempleo y en políticas activas.

En la sección 60, sobre Seguridad Social, al hablar ayer de los títulos IV y VIII ya tuve ocasión de señalar la preocupación de Unión Progreso y Democracia por la revalorización de las pensiones que en nuestra opinión se encuentra en riesgo por la situación general de las cuentas de la Seguridad Social, dado que en estos presupuestos se tiene que recurrir por primera vez al Fondo de reserva para pagar las prestaciones, y en general por la poca credibilidad de las cuentas relacionada con el descenso del número de cotizantes. Por eso, en vez de insistir en estas reflexiones generales que ya comentamos ayer, me ceñiré a las enmiendas que hemos presentado en relación con los recortes sociales a colectivos vulnerables, en concreto a discapacitados y dependientes. En ese sentido hemos realizado enmiendas a la sección 60.

Un último comentario sobre la credibilidad de estas cuentas. En los presupuestos de 2012 también se presupuestó algo parecido a esto y la realidad ha desmentido esas previsiones. Nos tememos que lo mismo va a suceder con estos presupuestos y que el riesgo de desviación que hemos señalado en general en parte se concentra en lo que se ha presupuestado en gasto por desempleo y en cotizaciones a la Seguridad Social.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Tenemos pocas enmiendas a esta sección, no porque no fuese necesario enmendarla sino porque realmente el encorsetamiento de tener que detraer fondos de otras partidas nos dificultaba presentar muchas de las enmiendas que entendemos como necesarias.

Voy a empezar por la enmienda que tenemos a la sección 60, de la Seguridad Social, porque es realmente necesario no solamente presentarla sino dar el debate en esta Cámara ante un problema de la magnitud que supone la reducción de los fondos destinados a la atención a la dependencia. No es el BNG el que ha hecho los cálculos, pero expertos han indicado que en el Estado español pueden quedar fuera de la atención a la dependencia más de 35.000 personas. Es evidente que este recorte presupuestario de más de un 30 % en dos ejercicios consecutivos va a significar para las comunidades autónomas incremento de déficit. Evidentemente, las comunidades autónomas son las que tienen que dar este servicio de atención a la dependencia y tendrán que buscarse la vida para procurar atender, independientemente de aquellas personas que van a quedar desatendidas. Además era una fuente de creación de empleo porque si en vez de reducir se incrementara el presupuesto de atención a la dependencia estaríamos también reforzando la creación de empleo, y este Gobierno ha decidido lo contrario. Por supuesto —y ya lo hemos dicho en otras ocasiones— esta reducción, este empeño en no afrontar con dignidad la atención a las personas con dependencia significa también un grave retroceso en las políticas de conciliación, entre otras cosas porque la falta de atención a estas personas necesariamente hará que seamos las mujeres quienes tengamos que afrontarla. Somos conscientes de que esta enmienda de 120 millones de euros no resuelve el problema y es evidente que en el transcurso del año 2013 tendremos que seguir insistiendo en la necesidad de que el Gobierno habilite partidas destinadas a este servicio.

En relación con la sección 19, empleo, una cuestión. Las enmiendas que presentamos ascienden a un total de 1.231.000 euros y están destinadas —son 4 o 5 enmiendas— al fomento del empleo en diferente medida, como comentaré. Pero antes permítame un par de datos. Después de que la ministra de Empleo hiciera unas declaraciones diciendo que estábamos saliendo de la crisis y que la reforma laboral era realmente exitosa porque ayudaba a las empresas, conocimos los resultados del paro. Los resultados son los que son —iba a decir teimudo, como decimos en Galicia— y ascienden al 25 % de paro. En el mes de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 14

septiembre un 2,73 % más que el anterior, es decir, que además de que consecutivamente mes tras mes se va incrementando el paro —estamos hablando de los datos recientes registrados en el INEM, ni siquiera es la EPA que puede ser discutible o no— es una realidad que a todas luces es contradictoria total y absolutamente con lo que indica la señora ministra de Empleo.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señora diputada.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Sí, finalizo.

Por eso presentamos 1.155.000 euros de transferencia a las comunidades autónomas para gestionar las políticas de fomento de empleo, que también se hace desde las entidades locales, desde los ayuntamientos, y que estaban siendo útiles para la creación empleo. Presentamos 60 millones de euros para el Plan extraordinario de orientación, formación profesional e inserción laboral, que estos presupuestos dejan eliminado y también 25 millones de euros para incrementar la consignación para fomentar el empleo ante los dramáticos datos de paro registrado que acabamos de dar. Señorías, nuestras enmiendas van en la dirección que deberían ir los presupuestos: unas políticas de creación de empleo, unas políticas que afronten la dramática situación de desempleo que tenemos en este momento, que no hace la propuesta del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Popular ha solicitado de nuevo un reparto del tiempo entre tres señoras diputadas: señora Álvarez-Arenas, señora Navarro y señora España. Señora Álvarez-Arenas, ¿en primer lugar? Muchas gracias. Aténganse en lo posible a los tiempos.

La señora **ÁLVAREZ-ARENAS CISNEROS**: Yo quisiera empezar asentando un principio que es compartido por todos curiosamente y es que en el momento en que nos encontramos la prioridad fundamental de estos presupuestos es sentar las bases para el crecimiento, desde la consolidación fiscal y el control del déficit. Con esta precisión y con este apriorismo, que nadie discute ya, es con el que se está elaborando este presupuesto dentro del Ministerio de Empleo de la sección 19. Para el Grupo Parlamentario Popular estos son los objetivos, insisto, para sentar esas bases de crecimiento y el presupuesto del ministerio cumple perfectamente ese objetivo, que además se ve incrementado en 2.873,99 millones de euros para este ejercicio 2013.

Señorías, sinceramente, aquí se han planteado muchas políticas sectoriales en relación con este ministerio, cuestiones que han sido suficientemente debatidas en esta Cámara, en las comisiones, comparecencias de la ministra, comparecencias de la secretaria de Estado y que hemos reiterado hasta la saciedad, pero que se siguen trayendo en las enmiendas a los presupuestos. En primer lugar, quiero dejar sentado que un modelo de incremento de gasto ha demostrado claramente que no es positivo para la creación de empleo, porque hubo unos años de crecimiento de gasto y lo único que conseguimos fueron 3.600.000 despidos más. Por lo tanto, queda demostrado que no hay una relación directa en ese sentido, sino que hay que aplicar principios de eficiencia, racionalidad y equidad para conseguir en estos momentos de consolidación fiscal esos objetivos de crecimiento del empleo, que lo tienen que realizar las empresas y que tendrá que venir también acompañado de una correcta, como se está aplicando, política económica.

Señorías, hemos hablado aquí de políticas parciales, de enmiendas parciales, de políticas sectoriales. Todos hablamos de políticas activas y hay una serie de enmiendas que pretenden incrementar esta partida. Ha sido suficientemente explicado en esta Cámara. Se está aplicando un principio, insisto, de racionalidad y de eficiencia en las políticas activas, eliminando aquellas partidas o aquellos contenidos de dichas políticas activas que no lo eran en absoluto y que venían a hacer una derivación a las comunidades autónomas para contratación de empleo público, y todos estaremos de acuerdo en esta Cámara que eso no tiene ningún sentido, en este momento, quizá en ninguno, pero desde luego no en estos momentos. Se mantiene, sin embargo, la esencia de las políticas activas en ese principio de eficiencia y racionalidad.

Se habla también de incrementar prestaciones por desempleo y renta activa. Señorías, las partidas que están contenidas en el presupuesto garantizan, garantizan plenamente el pago de las prestaciones por desempleo y la renta activa de inserción a aquellos que habiendo cotizado se queden sin ningún tipo de prestación o subsidio. Eso sí, ya se establece un principio de racionalidad de todas estas cuestiones con el decreto del mes de julio, además aplicando un principio de equidad para concentrar el esfuerzo en aquellos que más lo necesitan y eliminando principios de ineficiencia, y yo diría que de irracionalidad, que se estaban aplicando en alguna de estas cuestiones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 15

Señorías, se ha hablado mucho de los orientadores y promotores de empleo. Respeto muchísimo la posición del señor Coscubiela porque es absolutamente coherente con sus principios, nunca ha estado de acuerdo en introducir la gestión público-privada. Lo que no puedo entender es la de aquellos, como el grupo mayoritario de la oposición, que lo han estado hablándolo y lo han introducido durante años y años en las exposiciones de motivos de muchas de sus normas y de muchos de sus reales decretos y que nunca fueron capaces de ponerlo en práctica. En realidad, nosotros optamos por un modelo no privado sino de colaboración público-privada. En ese contexto entendemos que es en el que se plantea la eliminación de unos orientadores y promotores que nunca se contrataron ni fueron establecidos con carácter permanente sino de una manera coyuntural y esa coyuntura ha finalizado.

Por último, hay enmiendas que plantean un incremento de las bonificaciones a la contratación, y aquí me quiero detener solo un minuto, señor presidente. Se pretende incrementar las bonificaciones a la contratación a través de la minoración de una partida concreta, la 487.03 que es la que financia las bonificaciones de cotizaciones a la Seguridad Social para la contratación y fomento del empleo. Curiosamente, hay otras enmiendas que proponen que se incrementen esas bonificaciones. Señorías, sinceramente la bipolaridad en las enmiendas no es nada racional y no contribuye a la estabilidad política ni a la racionalidad del debate. Por lo tanto, no se puede pedir quitar de un sitio para financiar planes de empleo y, a la vez, pedir que, de donde lo he quitado, se incremente. Parece muy poco racional. Esto está ocurriendo, lo acabo de demostrar con esta partida. También se pide incrementar planes de empleo. Señorías, insisto, el planteamiento sobre de dónde se sacan no es coherente. Establecer planes de empleo a todo aquel que ahora mismo está en cualquier circunstancia entendemos que no tiene ningún principio de racionalidad. Las políticas de empleo están negociadas a través del Plan anual de políticas de empleo con las comunidades autónomas y repartido entre ellas y, por tanto, las comunidades autónomas son las que deberán hacer esas aplicaciones sectorializadas o territorializadas en sus ámbitos competenciales. Se mantienen tres planes de empleo fundamentales que han estado en los presupuestos siempre: el Plan de Canarias porque, además de su insularidad, tiene una aplicación de fondos europeos; el Plan de Extremadura por su grave situación de desempleo y el PER en Andalucía. También se pide, señorías, un plan de empleo joven y tengo que insistir que esto ya está establecido por el Gobierno y va a venir a esta Cámara. Además, ya se planteó a Bruselas que en el Plan anual de políticas de empleo el Objetivo 1 iba a ir dedicado a la política joven y de ahí se va a extraer este plan de empleo que va a traer a la Cámara el ministerio.

El señor **PRESIDENTE**: Déjele algo a su compañera.

La señora Navarro tiene la palabra.

La señora **NAVARRO CRUZ**: El Gobierno del PP ha redactado los únicos presupuestos que se pueden elaborar en un momento como en el que nos encontramos. Lejos de otras consideraciones que han hecho otros grupos, nosotros consideramos que son unos presupuestos realistas y que mantienen un criterio de equidad y eficiencia para atender las principales necesidades de la inmigración y la emigración. Es una realidad que está descendiendo el número de extranjeros que vienen a España y, por tanto, también las necesidades empiezan a cambiar. Además, cuando el control comienza a ser más efectivo la inmigración también empieza a ser más ordenada y, por tanto, los problemas de integración también son menores, por lo que consideramos que el esfuerzo que ha hecho el Gobierno para presentar este presupuesto es más que considerable.

Hoy nos encontramos con diecinueve enmiendas planteadas por los distintos grupos parlamentarios a esta sección 19, servicio 07, referente a la Secretaría General de Inmigración y Emigración. Agradecemos, por tanto, a los grupos esas enmiendas. Entre ellas están tres referidas al Fondo de integración de los inmigrantes a las que se han hecho alusión en las intervenciones anteriores. Nosotros solo podemos decir que coyunturalmente este fondo no contará con dotación presupuestaria, al menos en este ejercicio. Se han priorizado otras actuaciones, lo que no significa que el próximo año no se vaya a dotar este fondo de integración. Hay otras cuatro enmiendas referentes a menores no acompañados. En este sentido, consideramos que la cuantía inicial del presupuesto cubre las necesidades actuales del programa y el flujo de menores no acompañados también se ha ralentizado sensiblemente respecto a años anteriores. Nada tiene que ver con la época de Gobierno socialista cuando se superaban las 4.000 personas, por lo que consideramos que los 3.570.000 euros destinados a financiar los convenios de colaboración con las comunidades autónomas son suficientes para atender a los 1.900 menores que se prevé que puedan llegar a nuestro país en 2013.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 16

Hay cuatro enmiendas referidas a los llegados a costa y atención humanitaria. El crédito presupuestario para la atención humanitaria a inmigrantes, su alojamiento y manutención se mantiene como en 2012. Asimismo la subvención a la Cruz Roja contribuye al mantenimiento de los equipos de respuesta inmediata, lo que nos parece muy importante. El presupuesto destinado para 2013 se ajusta al número de personas atendidas que, por otra parte, han bajado en un 10% comparado con el año anterior. También se mantiene el sistema de protección de solicitantes de asilo y de refugiados. Hay una enmienda referente a la atención de inmigrantes en los CIE. Los centros de internamiento de extranjeros dependen del Ministerio del Interior, por tanto no lo consideramos en este ministerio. Hay dos enmiendas que plantean transferencias corrientes a comunidades autónomas a favor de la integración de inmigración; no proceden, ya que los entes locales se financian mediante las subvenciones del Fondo europeo de integración. Por último quiero agrupar dos enmiendas: la primera, con respecto a las ayudas de carácter social para las familias y las ONG y la segunda, que concierne a la emigración para los niños de la guerra. De ellas solo quiero decirles que el presupuesto mantiene su continuidad y tienen la suficiente dotación como para que estén cubiertas.

Con este presupuesto se mantiene la continuidad, la política migratoria del Gobierno, apoyada en los tres pilares fundamentales que son la atención humanitaria, la acción social cofinanciada con fondos europeos y también la protección de españoles residentes en el exterior y retornados, por lo que dotación destinada a emigración e inmigración en este presupuesto nos parece suficiente para atender las necesidades de estos colectivos.

Para terminar, quisiera decir que ya nos gustaría contar con una economía mucho más saneada que hubiera permitido invertir más no solo en esta sección sino en todas, pero no hay más remedio. Hay un principio fundamental y es que gobernar es priorizar, y en eso estamos, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: No hay más remedio.

Señora España, le queda a usted lo que quiera porque se han pasado de tiempo. **(Risas)**.

La señora **ESPAÑA REINA**: Me quedan menos tres, presidente. **(Risas)**. Muchas gracias, presidente.

Me voy a centrar en las enmiendas del Grupo de La Izquierda Plural y del Grupo Socialista que solicitan la devolución de la sección, 60. Con respecto a La Izquierda Plural y la revalorización de las pensiones ya lo dije ayer. Después de la difícil situación económica en la que nos encontramos y la herencia referida después de siete años de Gobierno socialista donde hay un déficit en la Seguridad Social de los años 2010 y 2011 de 7.705 millones de euros, es importante resaltar que la primera decisión fue subir las pensiones para el año 2012 y subirlas también para el año 2013. No me hablen de pérdida de poder adquisitivo, porque realmente el poder adquisitivo se perdió en el año 2011 cuando el Partido Socialista congeló las pensiones. Ahí están los artículos 27.1 y 48.1 de la Ley General de la Seguridad Social, donde se establece precisamente la revalorización según el IPC de noviembre y que el Gobierno tendrá hasta el mes de abril para hacer efectivo ese pago. Por tanto, señor Coscubiela, no me cree alarma social.

Con respecto al Grupo Socialista, que fundamenta la devolución en la falta de credibilidad de los datos del presupuesto, quiero recordarles que lecciones presupuestarias las justas, puesto que en el año 2011 el Partido Socialista tuvo una desviación de ingresos de más de 5.000 millones de euros. Estamos buscando el equilibrio presupuestario, hablamos de un presupuesto de 128.000 millones de euros donde se reducen todos los capítulos de gasto, absolutamente todos, con excepción de las transferencias corrientes, es decir, las pensiones y la incapacidad temporal que suben un 5,22%, que es lo realmente importante. Por tanto, estos presupuestos garantizan más protección en un entorno de crisis económica y de recesión; por primera vez el importe total de las pensiones supera el 10% de nuestro producto interior bruto.

Usted habla de gastos infravalorados; nada más lejos de la realidad. El presupuesto consolidado sube un 6,3%. En cuanto a los ingresos —que dice usted que están sobrevalorados— se han adoptado una serie de medidas precisamente para favorecer los incrementos de recaudación. Ahí están el incremento de las bases máximas de cotización en un 5%, las bases mínimas de los autónomos también aumentan un 1%, recargo único, etcétera. Sin embargo, lo que sí estamos haciendo, señorías, es poner orden en las cuentas de la Seguridad Social. La Seguridad Social tenía deudas con el Fogasa; el Imsero le debía más de 1.000 millones de euros a la Seguridad Social por las cuotas de los cuidadores profesionales, está muy bien la Ley de Dependencia pero hay que pagarlo y no dejarlo ahí en un tótum revolútum; Empleo le debía dinero a la Seguridad Social. Lo que estamos haciendo es poner orden, que la Seguridad Social deje de ser el cajero automático porque durante los siete años del Gobierno socialista se incrementaron

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 17

los gastos impropios con cargo a la Seguridad Social en un 327%; esto es absolutamente gravísimo, se pasó de 381 millones de euros de gastos impropios en el año 2003 a 1.627 millones de euros en el año 2011. Esto no es apostar por la viabilidad del sistema de la Seguridad Social.

Nosotros podemos estar orgullosos del presupuesto histórico en cuanto a la culminación y la separación de las fuentes de financiación porque vamos a hacer en dos años lo que el Gobierno socialista no hizo en siete, que es financiar al cien por cien los complementos a mínimos con una aportación adicional de 4.000 millones de euros. Esto significa que el Estado va a aportar un 75% más, es decir, hasta 15.500 millones de euros.

Con respecto al Fondo de reserva, que decían que se ha tenido que utilizar, se han tenido que utilizar el Fondo de reserva y el Fondo de prevención pura y llanamente por el déficit heredado en la Seguridad Social, y le recuerdo además que al Fondo de reserva le faltan 15.000 millones de euros que no se dotaron en los años 2008 y 2009 de Gobierno socialista, cuando la ley decía que los excedentes de la Seguridad Social deberían ir prioritariamente al Fondo de reserva.

El señor **PRESIDENTE**: Terminamos.

La señora **ESPAÑA REINA**: Voy terminando. La teleasistencia es competencia de las comunidades autónomas y de las corporaciones locales, por tanto, pueden estar tranquilos los pensionistas porque no vamos a congelar las pensiones, no vamos a dejar déficit en la Seguridad Social y no vamos a hacer lo que ustedes hicieron de quitar 15.000 millones de euros al Fondo de reserva.

Por último, quiero decirle a la señora Fernández Davila, que aludía a que la ministra de Empleo decía que la reforma laboral era exitosa. Exactamente no fue eso lo que dijo la ministra de Empleo —sí le digo que el señor Almunia también ha dicho que España está saliendo de la crisis—, pero le daré unos datos muy breves. La reforma laboral es la misma para toda España; en la última EPA del tercer trimestre hay ocho comunidades autónomas donde el paro ha descendido, por tanto, están creando empleo. Desde junio a octubre, los últimos cinco meses, la destrucción de empleo es un 30% menor que en el año anterior; es decir, los datos del año 2012 son mejores que los del año 2011, aunque sean lamentables. Lo que sí le voy a decir es una cosa, y es que los datos peores del año 2012 son precisamente los de enero y febrero, cuando no había entrado en vigor la reforma laboral.

El señor **PRESIDENTE**: Secciones 32 y 33. En nombre del Grupo Socialista, el señor Rangel tiene la palabra.

El señor **RANGEL TARRÉS**: El Grupo Socialista, respecto de la sección 32, ha presentado básicamente tres enmiendas destinadas a dotar de aportaciones el transporte de Asturias, el transporte metropolitano de Valencia y a la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar necesidades al transporte regular de viajeros entre las distintas islas, pero la más importante se refiere a algo que ya hemos defendido en este debate y que es el cumplimiento de los Estatutos de Autonomía de Andalucía, Cataluña, Castilla y León, Aragón, Illes Balears y Extremadura. Por tanto, no voy a insistir en el contenido material que motiva esa enmienda pero sí quería comentar, al hilo de lo que he escuchado en más de una ocasión, que de lo que no se trataría es de invertir más sino de invertir en las proporciones adecuadas para dar cumplimiento a dichos estatutos. En algunos casos —en alguno que yo conozco muy bien— no se trata simplemente de un cumplimiento formal de una norma aprobada también por estas Cortes Generales sino de paliar un déficit histórico de inversiones en infraestructuras que pueden no dar el margen de maniobra que necesitan determinadas actividades económicas para ser tractores de la economía mucho más de lo que lo son en estos momentos. Por tanto, no se trata de gastar más sino de gastar mejor y además cumplir los estatutos de autonomía en los términos en que fueron aprobados.

Además quiero hablar del presupuesto del año que viene, y no, como estoy oyendo, referirme sistemáticamente a presupuestos de años pasados porque tuvieron su debate en su momento, hubo argumentaciones por todas las partes concernientes y por tanto de lo que se trata es de que discutamos de algo que debería servir para encontrar el camino de salida de la crisis a partir de presupuestos factibles y bases sólidas. Como se ha dicho hoy en más de una ocasión, desgraciadamente lo que afirmamos en nuestra enmienda de totalidad lo están confirmando organismos internacionales y la propia Unión Europea. Creo que eso tendría que hacer recapacitar al Gobierno y, en lugar de mantener la cerrazón en la admisión de enmiendas, sentarse a dialogar, encontrar consensos y entre todos dar respuesta a lo que está

Secciones 32
y 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 18

esperando la ciudadanía de nosotros, de estas Cortes Generales, y es que cumplamos con nuestra obligación de, con acciones políticas, salir entre todos de la crisis.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ortiz.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Intervendré muy brevemente.

Las enmiendas presentadas por nuestro grupo también van a poner dotaciones a financiación de organismos de transporte en áreas metropolitanas como la de Valencia, Zaragoza o Barcelona.

También hay una enmienda —como en otras secciones— donde se reitera la necesidad de cumplimiento de la disposición adicional tercera, así como la necesidad de pagar la deuda establecida, los 719 millones de euros correspondientes precisamente al diferencial de inversión en infraestructuras en 2010 por cumplir con la disposición adicional tercera del Estatut de Autonomía de Catalunya. Antes había una representante del Partido Popular que decía que gobernar era priorizar, y el Partido Popular también habla mucho de que cumplir la ley tiene que estar por encima de todo. Precisamente esta enmienda va de eso, de mantener la proporción y de cumplir la ley; no pedimos más dotación, sino que se cumpla la ley y que se garantice la lealtad institucional. Eso es lo que exigimos, ni más ni menos, no que se aumenten las partidas sino que por un lado se mantenga una proporción de la inversión —eso es lo que fija el Estatut— y por otro que se cumpla la ley. Entendemos que si esos son los grandes principios del Partido Popular, cumplir la ley y priorizar, es eso exactamente lo que estamos pidiendo. Si no, el nivel de agotamiento de la ciudadanía en Cataluña cada vez es más manifiesto.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Quiero decir muy brevemente que las enmiendas a esta sección para nosotros son la gran novedad del año y sobre todo por el gran apoyo al resto de nuestras enmiendas. En este caso hemos presentado cuatro, incluyendo una de totalidad, con la idea de suprimir la dotación de las diputaciones provinciales. Al tratarse una cuantía que nos parece muy importante —de más de 5.000 millones de euros— hemos destinado 1.600 millones de euros al pago de pensiones contributivas, 50 millones de euros al pago de pensiones no contributivas y 650 millones de euros para el pago de prestaciones por desempleo y políticas activas de empleo. Hemos dejado así 2.700 millones de euros de aportación para las diputaciones. De esa forma no vaciamos completamente el fondo y no se puede decir aquello de que nuestra propuesta es inconstitucional.

Para terminar, habría que señalar también que esta partida sufre un aumento con respecto al año anterior de más de 1.000 millones de euros, y esto nos parece especialmente reseñable.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Fernández Davila tiene la palabra.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Doy por defendidas las enmiendas del Grupo Mixto.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Matarí tiene la palabra.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Intentaré no reiterar debates y argumentos escuchados en el día de ayer, pero sí quería decir algunas cosas sobre las enmiendas a la sección 32 muy rápidamente.

En primer lugar, quiero insistir en que la financiación autonómica y local hay que valorarlas en su conjunto y por eso lo relevante es sumar todas las partidas presupuestarias, el conjunto del sistema de financiación, los presupuestos de ingresos, el presupuesto de gastos, las transferencias finalistas, las subvenciones, etcétera, todo. Y, en conjunto, la financiación territorial —como dije ayer— se incrementa un 0,5%, llegando al 7% en el caso de la financiación local. Por tanto, señorías, entendemos que no tiene sentido ni justificación el conjunto de las enmiendas presentadas a esta sección porque las partidas están contempladas en su justa medida en los presupuestos que ha presentado el Gobierno. Especialmente creemos que no tienen sentido —se referían a ello algunos portavoces— las enmiendas que proponen partidas de inversión para cumplir las previsiones de los estatutos de autonomía de algunas comunidades autónomas. El portavoz socialista ha dicho que no se trata de invertir más sino de invertir mejor, y ustedes lo único que hacen es proponer incrementos sin decir en ningún momento de dónde sale ese dinero.

Señorías, lo que voy a decir una vez más creo que es bastante sencillo de entender, si quisieran entenderlo. El Gobierno del Partido Popular no discute la vigencia de las disposiciones adicionales de los estatutos de autonomía, disposiciones que se respetan, pero en unos presupuestos con una situación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 19

económica como la actual no hay margen para estas transferencias. Las disposiciones adicionales se respetan, por supuesto, insisto, y hay que respetarlas —ustedes también deben hacerlo— en los términos en los que ha interpretado el Tribunal Constitucional. **(El señor Llamazares Trigo: Se respetan pero no se cumplen)**. Según el Tribunal Constitucional estas disposiciones de los estatutos no vinculan al Estado en la definición de su política de inversiones ni pueden condicionar la voluntad del Legislativo cuando determinan los Presupuestos Generales del Estado. Y hay otro argumento más del Tribunal Constitucional que señala **(La señora Ortiz Castellví: Explíquelo, explíquelo)** que no se puede pretender que en un estatuto de autonomía se establezca un reparto de recursos financieros o de inversiones en virtud de un criterio favorable a una exclusiva comunidad autónoma porque va en contra del principio de solidaridad.

Ayer les prometí que hoy hablaría de Andalucía y lo voy a hacer al referirme a las enmiendas que precisamente estamos comentando. Me detengo unos minutos, señor presidente, en estas enmiendas, sobre todo en las que se refieren a Andalucía y Cataluña, que proponen en cumplimiento de estas disposiciones adicionales de los estatutos de autonomía. La Comunidad Autónoma de Andalucía —que es la que mejor conozco— es la comunidad que más inversiones recibirá en 2013: 1.633 millones de euros, del total regionalizable, el 15,3%, es verdad, señor Hurtado, que por debajo del 17,9 de la población andaluza, que es lo que le correspondería según la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía. El Grupo Socialista, además de reclamar el incremento de las inversiones, pretende hacernos creer que los Presupuestos Generales del Estado de los Gobiernos del señor Zapatero sí cumplieran con las provisiones estatutarias, lo cual es absolutamente falso y rotundamente mentira. No hay más que ver, por ejemplo la enmienda 2390, en la que el Grupo Socialista reclama ahora 1.500 millones de euros por las desviaciones de los años 2008 y 2009, es decir, por las inversiones que no se ejecutaron durante los Gobiernos socialistas.

El Gobierno socialista, señor Hurtado, nunca cumplió el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Ustedes presupuestaban, pintaban más inversiones, plasmaban unos porcentajes que luego no cumplían y que ahora reclaman. La ejecución presupuestaria en los años que ustedes dicen que cumplían apenas llegaba al 13% de las inversiones, porcentaje por tanto muy inferior al que se recoge en los presupuestos del año 2012 y 2013 presentados por el Gobierno del Partido Popular. Hasta 3.700 millones de euros en inversiones presupuestaron los últimos años y no ejecutaron, 3.700 millones. Mire, solo en mi provincia, entre 2007 y 2010, presupuestaron 1.868 millones de euros y solo invirtieron 735 millones de euros, señor Hurtado. ¡Qué vergüenza! Ni ejecutaban lo que presupuestaban, ni pagaban lo que ejecutaban tampoco. Hasta 281 millones de euros estamos pagando en estos momentos de expropiaciones que no pagaron los Gobiernos del Partido Socialista.

Les voy a hacer una suma muy sencilla que es la demostración del grado de compromiso del Gobierno de España, de este Gobierno del Partido Popular, del Gobierno de Mariano Rajoy con la Comunidad Autónoma de Andalucía o con la Comunidad Autónoma de Cataluña, por ejemplo. Sume, señor Hurtado, si tiene calculadora a mano. Plan de pago a proveedores, 2.694 millones de euros; anticipos, 229 millones de euros —me queda un minuto, señor presidente—; otro tipo de adelantos, 400 millones; línea ICO, 596 millones; Fondo de liquidez, 2.733 millones de euros. ¿Ha sumado? Efectivamente, 6.652 millones de euros con los que el Gobierno de España está ayudando a la Junta de Andalucía. Sumen también en el caso de Cataluña, 945 millones de anticipos; 1.010 millones de adelanto; 5.904 del Fondo de liquidez; 2.020 del Plan de proveedores; 1.309 de la línea ICO: 11.188 millones de euros con los que el Gobierno de Mariano Rajoy, el Gobierno del Partido Popular está ayudando a la Comunidad Autónoma de Cataluña. Jamás ha habido un Gobierno de España que tanto haya ayudado a Andalucía o a Cataluña como este Gobierno.

Termino, señor presidente. Los Gobiernos socialistas hacían transferencias falsas que luego había que devolver, pintaban inversiones que no se ejecutaban, ejecutaban inversiones que no se pagaban, y en el caso de Andalucía hasta pagaban la deuda histórica con solares que ahora no valen nada, así que menos cuento y más responsabilidad, señores del Grupo Socialista. **(Aplausos.-El señor Hurtado Zurera pide la palabra)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor presidente, he sido aludido, aunque no estaba participando en el debate, y solicito un minuto, por favor.

El señor **PRESIDENTE**: Ha hecho una alusión personal, un minuto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 20

El señor **HURTADO ZURERA**: Señor Matarí, quiero decirle en primer lugar que para poder gastar hay que poner. Ustedes ni gastan en Andalucía, ni invierten en Andalucía ni ponen presupuesto en Andalucía y ustedes están cometiendo una evidente ilegalidad incumpliendo el Estatuto de Autonomía. Y lo que es vergonzoso es que el portavoz popular en la manifestación en contra de las enmiendas que presenta el Grupo Parlamentario Socialista para Andalucía sea un portavoz andaluz. Usted desde luego está desmereciendo representar a Andalucía y en concreto a su provincia en esta Cámara. **(Protestas.—La señora Romero Rodríguez: ¿Dónde están las inversiones para su provincia y para Andalucía en sus presupuestos? ¿Dónde están?—El señor Matarí Sáez pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matarí, un minuto.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Señor presidente, me parece muy bien este turno, pero en cualquier caso ayer comenté en mi intervención que se estaba haciendo referencia a enmiendas de otras secciones. Al final, este es un debate, pero yo, encantado.

Dice el señor Hurtado que hay que poner y gastar. Lo que no hay que hacer es engañar, como ustedes han hecho durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, a los andaluces y al conjunto de los españoles, poniendo un dinero para engañar porque luego no lo ejecutaban. Eso es lo que no se puede hacer. Hay que poner y gastar, que es lo que hacen los presupuestos de este Gobierno, no poner para no gastar y engañar, que es lo que hacían ustedes. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Lo que tenemos que hacer es debatir y aprobar el presupuesto. **(Risas).**

Sección 26. De nuevo hay una petición de reparto de turno entre tres portavoces y les rogaría que se atuvieran al tiempo: por el Grupo Socialista, la señora Martín González, el señor Sahuquillo y la señora Ros. En primer lugar, ¿la señora Martín González? **(Asentimiento).** Adelante.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Nos ajustaremos al tiempo.

El Grupo Socialista ha presentado una enmienda de devolución de esta sección 26, al apartado concreto de sanidad, que es el me corresponde. Ya lo dijimos en la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales y seguimos considerando que estos presupuestos son injustos, insolidarios y antisociales. Ustedes se han propuesto un cambio en nuestro modelo social y en nuestro modelo sanitario. Han decidido dismantelar un Sistema Nacional de Salud que se ha consolidado con muchos años de trabajo, de esfuerzo y de compromiso de todo un sector y de todos los ciudadanos, que valoraban como muy bueno un sistema de salud que ustedes han decidido que no vale. Necesitamos hacer ajustes, valorar la eficiencia de los sistemas sanitarios autonómicos y revisar y reconducir disfunciones que puede haber en nuestro sistema de salud, pero ustedes no proponen una revisión sino el dismantelamiento de un sistema que era público, universal y de calidad. Vemos que Alemania, que tanto utilizan de ejemplo, da marcha atrás en la aplicación de su modelo de copago sanitario. Ellos ya han reconocido que es un sistema injusto y que grava al enfermo. Utilicen esta experiencia para no cometer errores injustos con los enfermos, con nuestros enfermos, a los que se está castigando sin piedad aplicándoles recortes y copagos sin fin.

Además de la enmienda de devolución, nuestro grupo ha presentado veinticinco enmiendas en materia de salud. Proponemos que se repongan las partidas de los diferentes programas de apoyo a la investigación y a la atención de pacientes con sida y a las estrategias de salud y, de forma especial, a las enfermedades raras. Les proponemos que no anulen las partidas dedicadas a la investigación y a la promoción de la salud, porque no nos podemos permitir ese retroceso.

Quisiera destacar la propuesta de dotar con 75 millones al Fondo de cohesión sanitaria. Con su propuesta de recorte están condenando a las comunidades autónomas a un enfrentamiento por la compensación de la atención de los ciudadanos que se desplazan temporalmente. Si siguen con su planteamiento de anular este fondo, van a crear un problema a cada ciudadano que precise atención sanitaria fuera del territorio donde reside y este problema ahora no existe. Mejoremos el funcionamiento y los objetivos del Fondo de cohesión, pero mediten bien lo que van a hacer porque es una decisión errónea.

Pedimos el apoyo a nuestras enmiendas, como es lógico, y ahora cedo la palabra, con permiso del presidente, a mi compañero, señor Sahuquillo, que defenderá las enmiendas relativas a política social,

El señor **PRESIDENTE**: Lo tiene el señor Sahuquillo.

El señor **SAHUQUILLO GARCÍA**: Los presupuestos más sociales de la democracia —decía el señor Montoro y ustedes, señorías del Grupo Popular, le jaleaban— nosotros vemos que son los más antisociales

Sección 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 21

de la historia de la democracia, con grandes recortes y dramáticas consecuencias. No es de recibo la respuesta que el Gobierno de España da a situaciones que atraviesan miles y miles de ciudadanos a los que abandona. Ahora, cuando aumenta exponencialmente la demanda de servicios, extendiéndose de manera alarmante por todo el país las situaciones de vulnerabilidad, el señor Rajoy no solo no incrementa los recursos para atender a quienes más lo necesitan, sino que además los recorta sustancialmente.

Hemos presentado veintitrés enmiendas por valor de 1.417 millones de euros, destinados fundamentalmente a devolver a los servicios sociales su capacidad de intervención. Señorías del Grupo Popular, hoy debatimos un centenar de enmiendas de los distintos grupos parlamentarios concernientes a servicios sociales y ninguna de ellas de su grupo, algo imperdonable con la que está cayendo. Y no digan que no hay dinero, porque sí hay para nuevos regadíos, también lo hay para rescatar a las concesionarias de autopistas o para satisfacer demandas de alguna presidenta autonómica.

¿Por qué presentamos nuestras enmiendas? Para recuperar lo que ustedes han detraído en sus dos presupuestos, de 2012 y de 2013, con respecto a 2011, por ejemplo en dependencia, que ha caído un 33%, en el plan concertado, un 65%, en el programa de atención a familias e infancia, un 53%, y en teleasistencia el cien por cien. Con nuestras enmiendas queremos evitar el desmantelamiento de la dependencia que ya ha iniciado este Gobierno, volver a la redacción original, limpiándola de las sucesivas modificaciones que han hecho ustedes, con las que han recortado los derechos de las personas en situación de dependencia. Pretendemos también recuperar las partidas mermadas o extinguidas relacionadas con el envejecimiento activo. También pedimos reponer la dotación del plan concertado para desarrollar las prestaciones básicas de servicios sociales. Además planteamos enmiendas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, solicitando una partida económica para un nuevo plan de acción para las mismas. Hay otras enmiendas para evitar el abandono de colectivos como el de las personas sordas con discapacidad auditiva y sordociegas. Pedimos recuperar las políticas de apoyo a la infancia y a las familias, sí, familias, desde ayer, más, como siempre mantuvimos desde el Partido Socialista. Mucho hablar ustedes del nuevo Plan de infancia y adolescencia, y en los Presupuestos Generales del Estado para 2013, nada de nada. Nosotros planteamos, entre otras muchas actuaciones, 57 millones de euros para el plan concertado, 263 millones de euros para el nivel convenido de dependencia, 4 millones de euros para el Plan de infancia y adolescencia, 6 millones para el termalismo, 30 millones para el turismo social u otros 30 millones de euros para teleasistencia.

Por último y de suma importancia, presentamos una enmienda, la número 2259, denominada fondo de emergencia a familias, dotada con 1.000 millones de euros. ¿Para qué? Para ayudar a las familias en situación de pobreza y exclusión social. Mientras que los ciudadanos están sufriendo con impotencia continuos recortes en los derechos de prestaciones y soportando los efectos más negativos de esta crisis, esa situación de pobreza y exclusión social a la que han llegado muchas familias, en gran parte por las decisiones tomadas por el Gobierno del señor Rajoy, exige que su Gobierno atienda esta enmienda que es necesaria y justa y que pretende beneficiar aproximadamente a unas 500.000 familias e incluso permitiría obtener más de 30.000 empleos.

Ahora, señora portavoz del Grupo Popular, señora Camarero, ustedes tienen dos posibilidades: apoyar algunas de nuestras enmiendas, que mejorarían estos malos presupuestos y con lo que serían un poquito más sociales, o arremeter, como hacen de costumbre, contra el Partido Socialista, pero le garantizo que si hace esto último los Presupuestos Generales de 2013 en lo relativo a servicios sociales seguirán siendo perniciosos para los más débiles, y aunque pueda satisfacer por un instante su ego personal, traicionará a los más vulnerables.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Ros tiene la palabra.

La señora **ROS MARTÍNEZ**: Intervengo en nombre de mi grupo para defender las enmiendas presentadas en referencia a las políticas de igualdad en esta sección 26, pero permítanme que mis primeras palabras sean para manifestar en nombre del Grupo Socialista nuestra satisfacción por la resolución favorable que ayer emitió el Tribunal Constitucional sobre el recurso del Partido Popular contra la Ley del matrimonio entre personas del mismo sexo. Ha ganado la igualdad, la libertad y la dignidad y ha perdido la intolerancia, el desprecio y la desigualdad. **(Aplausos.—La señora vicepresidenta, Serrano Argüello, ocupa la Presidencia).**

Estos son unos presupuestos antisociales, contrarios al avance de la igualdad, con un recorte de más del 49%, 5 millones de euros menos que en 2011, en los programas de actuaciones en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Son unos presupuestos con drástica disminución de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 22

programas de formación y fomento del empleo femenino, con una reducción del 94 % en los planes especiales respecto a los Presupuestos Generales de 2011 y un 63,5 % en relación con los presupuestos de 2012. Son unos presupuestos que siguen asfixiando al tejido asociativo de las mujeres en los programas a gestionar en las comunidades autónomas o a través de entidades locales, pero, por el contrario, dan estos recursos a la patronal, justamente una institución que no es ejemplo de incentivar la presencia de las mujeres en los equipos directivos. Son unos presupuestos cuyo recorte se vuelve a cebar en la lucha contra la violencia de género, con una reducción del 27 %. Por ello las enmiendas del Grupo Socialista van dirigidas a programas de asistencia social para mujeres víctimas de violencia de género, a programas de formación y fomento del empleo femenino, a campañas de sensibilización sobre la violencia de género, la discriminación y la igualdad en el empleo, a programas para la aplicación de la igualdad de oportunidades y a transferencias a entidades y personas físicas para realizar actividades que fomenten la no discriminación de la mujer y su participación en la sociedad.

Concluyo diciendo que en los nueve meses del Gobierno del Partido Popular vivimos una debilidad de las políticas de igualdad. Con su Gobierno y con estos presupuestos crecen más las desigualdades. La excusa de la crisis no puede suponer el retroceso en avances de igualdad. Hay otra manera de salir de la crisis y, desde luego, que no sea a costa de las mujeres. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Por parte del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, tiene la palabra para defender sus enmiendas el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Nuestro grupo parlamentario ha presentado una serie de enmiendas a la sección 26 orientadas básicamente a intentar dotar de recursos económicos a esta sección de Sanidad y Servicios Sociales, ya que, lamentablemente, en algunas de estas partidas ministeriales han desaparecido recursos importantísimos que iban destinados a los niveles conveniados con las diferentes comunidades autónomas. En este sentido, se han reducido sustancialmente, de una manera yo diría escandalosa y peligrosa desde la perspectiva social, todos aquellos recursos orientados a la dependencia, a las personas con discapacidad, a las personas que están rozando el umbral de la pobreza y a todos aquellos colectivos asistenciales y sanitarios destinados a los servicios sociales y a las personas y familias con más debilidad económica. En definitiva, las enmiendas que hemos presentado a esta sección van orientadas básicamente a rescatar a aquellas familias que están en situación de dependencia y a aquellas familias que están en una situación de exclusión social. Desde la perspectiva social, entendemos que el Grupo Popular tendría que tener una cierta sensibilidad a la hora de reequilibrar o compensar los presupuestos del año 2013, teniendo en cuenta las sensibilidades que hemos manifestado los diferentes grupos parlamentarios.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Por parte del Grupo de La Izquierda Plural, tiene la palabra para defender sus enmiendas el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero empezar mi intervención lamentando un nuevo caso de violencia machista en nuestro país, que se está llevando por delante demasiadas vidas y deberíamos reflexionar sobre cómo mejorar esa lucha contra la violencia machista.

Por otro lado, saludo la sentencia del Tribunal Constitucional con respecto a la Ley del matrimonio homosexual. Además, felicito al Grupo Parlamentario Popular porque anuncia que va a respetar esa sentencia y no va a adoptar una nueva medida en materia legislativa en esta cuestión. Espero que hagan lo mismo en la Ley de interrupción voluntaria del embarazo. Esperen a la sentencia del Tribunal Constitucional y no nos den un disgusto antes de que se produzca esa sentencia.

Paso a defender las enmiendas de mi grupo con respecto a la sección 16 y voy a empezar hablando de las personas, porque a veces da la impresión de que esto es una partida de ping-pong donde se habla únicamente de cifras económicas y se acusa al otro de: y tú más. El problema en este momento en este país son las personas. El problema en este país es que los pensionistas y los enfermos crónicos no solamente tienen más dificultades económicas, sino que tienen más dificultades para el acceso a derechos como el derecho a la salud. Eso ocurre en nuestro país. En nuestro país ocurre que personas en situaciones de discapacidad incluso amenazan con suicidarse por la situación en la que se encuentran a causa del deterioro de la protección por parte del Estado o de las comunidades autónomas. Me estoy refiriendo a la familia toledana que recientemente ha denunciado su situación.

En nuestro país también nos encontramos con que la discapacidad tiene más barreras de las que tenía hace un tiempo para tener las mismas posibilidades y los mismos derechos que el resto de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 23

ciudadanos y vemos también situaciones dramáticas con los desahucios, que finalmente pretenden únicamente una suerte de escarnio con personas que no han podido pagar sus hipotecas, porque en definitiva no sirven para crear ni economía ni tampoco para garantizar ningún tipo de habitación a esas personas o para recolocar esas viviendas en el mercado. Por tanto, estamos ante una situación de escarnio y de buscar chivos expiatorios en estos momentos para el fracaso de nuestro sector financiero.

Señorías, en relación con esta situación, el presupuesto que el Gobierno presenta, en primer lugar, es —se dice muchas veces y es un latiguillo del debate parlamentario— un presupuesto-ficción y lo es aún más por las previsiones del Gobierno. Es decir, después de las últimas previsiones que han hecho las instituciones europeas, no estamos ante el Presupuesto General del Estado 2013, sino que estamos ante el supuesto general del Estado de 2013. El presupuesto ya vendrá después, ya vendrá después Paco con la rebaja y seguramente la mitad de la mitad, señorías. En todo caso, ateniéndonos al presupuesto que ha presentado el Gobierno, es en términos sociales dramático y en términos de la gestión del ministerio es la muestra de un ministerio agónico, de un ministerio en coma, señorías, de un ministerio que se entera de que su propio partido ha puesto en marcha el euro por receta en una comunidad autónoma tan significativa como la Comunidad de Madrid y permanece totalmente silencioso durante este periodo; de un ministerio que anuncia el modelo de colaboración público-privada, pero luego en la práctica es un modelo de parasitación de lo público por lo privado, porque ya quisiera yo tener una empresa en la que no tengo riesgo moral, en la que tengo un mercado cautivo y en la que además selecciono los pacientes, vamos, eso es un chollo, es un chollo que en estos momentos se está sirviendo de la crisis económica para cambiar el modelo sanitario en nuestro país para echar a las clases medias del modelo sanitario público y crear un modelo de mercado para clases medias y un modelo de beneficencia para el resto de los ciudadanos.

Bajando más a los programas que nos presenta el Gobierno, he hecho el cálculo respecto a lo que dijo el señor Montoro de que era el presupuesto más social de la democracia. Me pareció un poco exagerado, pero para darle cierta credibilidad me he atenido a las cifras. Miren, en el año 2011 hubo 669 millones de euros en esta sección; en este año, 483 millones de euros. No parece el más social de la democracia. Si nos atenemos al porcentaje con relación al presupuesto, pasamos del 0,4 al 0,28%. ¡Vaya recorte en este ministerio! Por tanto, no es un presupuesto social, no es el más social de la democracia. Es un presupuesto claramente de amputación social, es un presupuesto injusto.

En cuanto a los programas a los que se dirigen nuestras enmiendas, señorías, hemos hecho enmiendas al programa que tiene que ver con el Plan del sida. Señorías, hemos recortado ya en estos dos presupuestos el 25% de dicho plan, que se dice pronto. Hemos recortado un tercio del Plan nacional sobre drogas. El Fondo de cohesión se reduce a la mínima expresión. El plan concertado en estos momentos está al 50% de lo que estaba en 2011. La atención a la dependencia recorta también el 25% del presupuesto de 2011. En igualdad y en violencia de género, lo mismo; y en consumo también hay un recorte muy importante por parte del Gobierno. Me dirán ustedes dónde está lo social. Lo que ve mi grupo es política de amputación social, política que dramatiza, que hace más trágica la situación social de los sectores más débiles de la sociedad española.

Lo peor no son solamente estas cifras, sino lo que están provocando en las comunidades autónomas y en los municipios, donde se realiza un recorte al alza de lo que realiza el Estado. Señorías, estamos creando una situación de conflicto social y por eso me imagino que han puesto ustedes en el presupuesto una mayor dotación para pelotas de goma, pero con pelotas de goma no se va a solucionar el problema, no se va a solucionar con represión.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Señor Llamazares, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En mi opinión se debe solucionar con una mejor política presupuestaria. Hay medios para ello y también hay prioridades diferentes, que son las que defendemos en nuestra propuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Por parte del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Cantó.

El señor **CANTÓ GARCÍA DEL MORAL**: Esta sección es una de las secciones en las que no hemos reasignado ningún recurso sino todo lo contrario, hemos aumentado su presupuesto en 238,5 millones para el año 2013. De esta forma la enmienda 3677 es de totalidad a la sección y el resto de enmiendas se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 24

concentran en los siguientes aspectos. Las enumero muy brevemente. Altas. Las enmiendas 3689 y 3690 aumentan la dotación para las operaciones corrientes del Ingesa en 60 millones de euros, lo que creemos que es esencial para que continúe ofreciendo sus servicios con la calidad y con la eficiencia que se le suponen necesarias a un organismo de esta naturaleza. Las enmiendas 3686 y de la 3691 a la 3693 están relacionadas con infraestructuras y pagos de la Ley de Dependencia, aumentando su dotación en 100 millones de euros. Relacionada también con el mantenimiento de una salud pública universal está la enmienda 3685, que propone aumentar la dotación para programas de inclusión social y emergencias en 3 millones de euros. Siguiendo la línea de inclusión social estarían las enmiendas 3682 a 3684, que aumentan la dotación para el Plan nacional sobre drogas en algo más de 5 millones de euros, tratando de que aquellas personas acogidas a este plan puedan salir de la situación de exclusión social en la que se encuentran. Por último, pero no por ello para nosotros menos importante, están las enmiendas que van de la 3678 a la 3681 y de la 3687 a la 3688, relacionadas con la potenciación de la investigación sanitaria y el necesario apoyo que este sector necesita en nuestro país para poder situar la investigación sanitaria en un referente a nivel mundial. En cuanto a bajas, esos 238 millones de euros se obtienen de los recursos obtenidos por los ajustes realizados en otras secciones ministeriales.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra para la defensa de sus enmiendas la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Después de dar por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, paso a defender las dos que tiene el Bloque Nacionalista Galego, que están relacionadas con los servicios sociales. Hemos presentado estas dos enmiendas porque, dada la gravísima situación de crisis en la que estamos inmersos, los usuarios de los servicios sociales se están incrementando en un 40%. Por lo tanto, una reducción del calado que se dibuja en los presupuestos para el año 2013, después de que ya fueron reducidas las partidas correspondientes en el año 2012, en concreto en lo que al plan concertado se refiere, supondrá —a no ser que efectivamente pudiéramos resolver algo con estas enmiendas— el cierre de más de 580 centros de servicios sociales y el posible despido de más de 12.000 trabajadores. Cuando antes defendía la enmienda sobre la dependencia hablaba de que efectivamente invertir en servicios sociales no solamente era invertir en el apoyo a las personas que están en desventaja social, sino que es también invertir en la creación de empleo. En consecuencia, señorías, presentamos estas dos enmiendas porque esta situación de desbordamiento de las necesidades más básicas de cientos de miles de personas y familias y la drástica reducción de las ayudas, como decimos, por parte de las administraciones puede llegar a desembocar en un grave conflicto de quiebra de la cohesión social. Queremos, pues, aportar con estas dos enmiendas nuestra posición de defensa de la necesidad de que el Gobierno tiene que incrementar las partidas destinadas a los servicios sociales. En concreto presentamos una de 5 millones para reforzar y promocionar el desarrollo de las infraestructuras y servicios de atención a domicilio y 40 millones a transferir a las comunidades autónomas para lo que representa el plan concertado, de manera que estas y los ayuntamientos puedan desarrollar los servicios sociales con mayor capacidad de la que prevén los presupuestos que nos trae el Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Para la defensa de sus enmiendas el Grupo Parlamentario Popular se va a repartir el turno entre tres ponentes: el señor Cervera, la señora Camarero y la señora González. ¿Le parece, señor Cervera, que empezemos por las señoras o comienza usted?

El señor **CERVERA TAULET**: Yo primero, aunque me ha dejado en evidencia. **(Risas)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Tiene la palabra el señor Cervera.

El señor **CERVERA TAULET**: Señorías, presentamos unos presupuestos en la sección de Sanidad, en lo que corresponde a la gestión sanitaria, donde se blinda la continuidad de la protección de los derechos de las personas, porque se trata de personas, y una de las mejores formas de blindar el sistema sanitario es hacerlo sostenible en el tiempo priorizando la cohesión, la calidad, la equidad y la universalidad. Sí es cierto que se disminuye, en un tanto por ciento muy escaso con referencia a otras partidas, fundamentalmente en el Fondo de cohesión que han nombrado todos ustedes, pero también es cierto que a partir de ahora se va a ver un fondo de compensación extrapresupuestario que va a permitir compensar entre comunidades autónomas el gasto de las personas que están desplazadas. Sí, señorías, es un problema para las comunidades autónomas, y si no pregúntenle por ejemplo a la Comunidad Autónoma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 25

de Andalucía por el problema que supone atender y no recibir la facturación de los pacientes a los que se atiende fuera de la comunidad. Se han suprimido subvenciones y convenios finalistas a favor de financiación competitiva y se mantienen aquellas líneas que son vitales, como el Plan del sida, la Organización Nacional de Trasplantes o medidas que favorezcan los sistemas de información. Las enmiendas a la totalidad se rechazan porque creemos que este presupuesto garantiza una sanidad pública universal, cohesionada y equitativa. Se garantiza el sistema de información, se garantiza el Fondo de cohesión y se garantiza, como he dicho, el Instituto Carlos III y la ONT. Asimismo, hay una serie de enmiendas que también se rechazan porque las competencias de las comunidades autónomas así lo blindan.

Señorías, como he dicho, este es un presupuesto para las personas, un presupuesto en el que, como saben sus señorías, se está trabajando desde el Gobierno y desde el grupo parlamentario para llegar a un gran acuerdo en el que, como ha dicho uno de los diputados del Partido Socialista, todas las experiencias que sirvan serán tomadas en cuenta para ese gran pacto por la sanidad por el que estamos trabajando.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): En nombre también del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Se han presentado tres enmiendas a la totalidad y varias enmiendas parciales y la mayoría de las críticas vertidas tildan a los presupuestos de insuficientes, y yo les doy la razón; a pesar de que el Ministerio de Sanidad ha sufrido un incremento del 28,5% en estos presupuestos, no son suficientes si hablamos de personas, si hablamos de los más necesitados, si hablamos de las personas más vulnerables. Siempre hay más necesidades que cubrir que dinero para repartir. Sin embargo, no siendo los presupuestos deseables por este grupo, son los únicos presupuestos posibles. Son unos presupuestos austeros por obligación y eficientes por elección. Son unos presupuestos complejos, rigurosos, responsables y profundamente sociales, que dedican el 63% al gasto social. Señor Llamazares, revítese sus cuentas. **(El señor Llamazares Trigo: No se preocupe, las reviso muy bien).**

Presentan ustedes un grupo importante de enmiendas dedicadas a dependencia. Para su tranquilidad he de decirle que estos presupuestos, junto con la reforma de la Ley de la Dependencia, no solo van a garantizar la supervivencia y viabilidad del sistema, un sistema que dejaron en estado moribundo, sino también su permanencia y continuidad, asegurando tanto que ningún dependiente pierda sus derechos como la creación de ese empleo de profesionales que nunca llegó a producirse. Señorías, el 75% del total del presupuesto del ministerio se dedica a la dependencia; con el Grupo Socialista, con el Gobierno del Partido Socialista, esos que hoy se rasgan las vestiduras, el 56%. Esto no es demagogia, señor Sahuquillo: 56% con el Gobierno socialista, 75% con el Gobierno del Partido Popular. Además, estos presupuestos —hay que recordarlo— hacen frente a la deuda que el Gobierno del Partido Socialista dejó en los cajones, más de mil millones de euros para pagar las cuotas a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales. Este Gobierno tiene que pagar las deudas de los demás, la deuda heredada, y quizá con estos mil millones podríamos incrementar el nivel acordado, como ustedes piden, permitir la entrada de nuevos dependientes o mejorar las prestaciones o las infraestructuras. Lo que no va a hacer este Gobierno y lo que no va a permitir el grupo que le respalda es prometer lo que no puede cumplir y que luego vengan otros a pagar deudas. Esta no es, señores del Partido Socialista, nuestra forma de funcionar.

A pesar de todas las críticas, a pesar de las enmiendas, el presupuesto garantiza que este Gobierno pueda cumplir con su hoja de ruta, con los compromisos adquiridos con las familias, por eso se pondrán en marcha los planes integrales de atención a las familias, de inclusión social o el plan nacional de infancia y adolescencia. Pero también se continuará con todos los compromisos con los discapacitados, con los mayores, con los jóvenes, con los más vulnerables, también con quienes, por desgracia, han visto la cara de la pobreza, por los que se están tomando medidas concretas para mejorar su situación. Podemos hablar de la prórroga del Plan Prepara, sin olvidar las ayudas que se están dando a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, o de una medida importante como la de que los parados desde hace pocos meses no pagan medicamentos, sin olvidar las ayudas concedidas al tercer sector y a su encomiable labor.

Son unos presupuestos, para terminar, solidarios, que apuestan por el bienestar social desde la racionalidad, eficacia y eficiencia, asegurando la sostenibilidad presente y futura de las prestaciones sociales. Señorías, no podemos aceptar las enmiendas presentadas por responsabilidad, porque a pesar, como decía al principio, de no ser unos presupuestos ideales, son los presupuestos posibles, son los únicos presupuestos que puede traer este Gobierno dadas las circunstancias, dada la pésima situación económica que el Gobierno del Partido Socialista nos dejó. Ya nos gustaría que fuera de otra manera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 26

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Para finalizar el turno del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora González.

La señora **GONZÁLEZ VÁZQUEZ**: El Grupo Parlamentario Popular agradece y valora las enmiendas presentadas por los diferentes grupos parlamentarios en materia de igualdad y comparte buena parte de las preocupaciones que están detrás de las propuestas, puesto que la mayoría de las enmiendas presentadas propone ampliaciones de partidas presupuestarias en temas muy sensibles de la máxima importancia, como, por ejemplo, la asistencia integral a las mujeres víctimas de violencia de género, los planes de conciliación municipales, la trata de personas, la explotación sexual, las oportunidades de las personas que quieren abandonar la prostitución, la coordinación de los recursos en materia de violencia de género o los programas de formación y fomento del empleo femenino. Sin embargo, lo cierto es que, en el contexto de contención presupuestaria al que nos obliga la crisis y la deuda contraída, la posición del Grupo Parlamentario Popular será la de rechazo a estas enmiendas puesto que el Gobierno ha planteado su proyecto de ley de presupuestos en este año 2013 teniendo en cuenta como premisa fundamental el mantenimiento de todos los programas y actuaciones destinados directamente a las mujeres en general y a las víctimas de violencia de género en particular, en lo que se refiere al presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, algo que con toda crudeza se evidencia como muy necesario, toda vez que esta semana hemos tenido que lamentar la muerte de dos mujeres, una en la provincia de La Coruña, mi provincia, y otra en Madrid hoy mismo.

La decisión de priorizar y mantener estos programas por encima de otros considerados no prioritarios en este momento ha sido consensuada, además, en la conferencia sectorial, órgano colegiado de diálogo con las comunidades autónomas, que han considerado que blindar los derechos a la asistencia social integral de las mujeres víctimas de violencia de género es lo más importante y, en materia de igualdad, centrarse en las medidas que puedan mejorar el empleo y la empleabilidad de las mujeres, incluida por supuesto la conciliación de la vida familiar, personal y laboral, crucial para que esa empleabilidad pueda ser efectiva.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular considera que el proyecto de presupuestos en materia de igualdad presentado por el Gobierno atiende a los objetivos que se marca y, sobre todo, identifica correctamente cuáles son las prioridades a atender por un Gobierno con políticas serias y responsables, centradas en el fomento de la empleabilidad de las mujeres y la mejora de la protección y seguridad de las mujeres víctimas de violencia de género, realizando los ajustes imprescindibles en esta situación de emergencia en la que nos encontramos, en áreas diferentes a las mencionadas y consideradas como prioritarias y con una clara voluntad de eficiencia y de compromiso con el gasto social, concretamente con el gasto en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): Agradezco al Grupo Parlamentario Popular que, a pesar de las tres intervenciones, se hayan ajustado al tiempo.

Pasamos a la sección 27. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, van a compartir su turno el señor Hurtado y el señor Cortizo. Comienza la intervención el señor Hurtado.

El señor **HURTADO ZURERA**: Ayer comentaba en mi intervención que este era el presupuesto de la deuda, el presupuesto de la subida de impuestos y el presupuesto de los recortes. Hoy añadiré que es un presupuesto donde se merman las políticas de crecimiento de forma alarmante. El dato es muy significativo. En 2011 las políticas de crecimiento y las políticas económicas representaban el 10,3% del presupuesto. En 2012 ustedes ya bajaron ese porcentaje al 8,7, pero es que en 2013 lo van a dejar ustedes en el 7,5%. Es decir, están renunciando, a costa de la subida de impuestos y de pagar más deuda pública, a lo que es y debe ser prioritario en este país: políticas de crecimiento y políticas para un nuevo modelo económico. En ese sentido, ustedes no están abordando las necesidades de inyección de liquidez que tienen las empresas para poder crecer y están mermando sustancialmente la capacidad adquisitiva de las familias y de las empresas con la subida de impuestos.

Hemos presentado en esta sección tres enmiendas. Una pretende directamente la inyección de liquidez a las empresas, en concreto, se propone un fondo de 5.000 millones de euros para financiar directamente a empresas pequeñas y medianas y a emprendedores. Esto significaría movilizar en torno a 40.000 millones de euros, movilizarlos en actividad económica y empresarial. Incluimos otra enmienda de transferencia de capital al Instituto de Crédito Exterior para apoyar a la empresa en su internacionalización, concretamente una transferencia de 15 millones de euros. Por otra parte, también incorporamos el apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 27

al comercio minorista a través de préstamos de 2 millones de euros. Son políticas totalmente contrapuestas a las políticas negativas sobre crecimiento que ustedes presentan.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Serrano Argüello): También por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene ahora la palabra el señor Cortizo.

El señor **CORTIZO NIETO**: Créanme, señorías, que me embarga la emoción de participar en tan trascendente debate, nada menos que el futuro de la ciencia, el futuro del país.

Me acordaba de algo que me comentaba el otro día un amigo que hacía referencia al vocablo idiota. Me decía: No te creas que siempre significó lo mismo. Idiota, que proviene del griego *idiotes*, *idios*, significaba lo privado, y en principio se usaba para aquellas personas, para aquellos ciudadanos privados egoístas que no se preocupaban por los asuntos públicos, cosa que no ocurre aquí, donde nos preocupamos evidentemente por el futuro del país y, por tanto, nos preocupamos de los presupuestos de la I+D+i, que todo el mundo dice en sus discursos que son fundamentales para el proceso productivo, para el modelo productivo del país y para salir de esta malhadada crisis.

Supongo que nadie quiere dilapidar la herencia de cuarenta años de éxito, que es lo que hay que decir que ha ocurrido en el sistema de ciencia y tecnología español. Señorías, todos los datos indican que desde la Transición hasta nuestros días —hasta hace un par de años— el sistema de ciencia y tecnología es la historia de un éxito que ha permitido a España escalar puestos que nunca había conocido en el concierto de la ciencia y de la investigación a nivel mundial. Lamentablemente, con los presupuestos anteriores y con los de este año, según los propios miembros de la comunidad científica, según la Conferencia de Rectores —en las universidades se desarrollan los dos tercios de la investigación de este país—, el sistema de ciencia y tecnología está muy próximo al colapso. Los presupuestos de I+D+i son, según la CRUE —no son palabras mías sino de la Conferencia de Rectores—, un suicidio aplazado del sistema de ciencia y tecnología, traducido en la no contratación de cientos de jóvenes investigadores que se ven forzados al exilio, en el cierre de proyectos y programas de investigación, en disminuciones de subvenciones a la investigación que nos retrotraen a hace diez años, en disminuciones de subvenciones que significan el cierre literal de la investigación en centros punteros de este país, en disminuciones de presupuestos que significan la imposibilidad de regenerar el cuerpo científico, la masa crítica de los científicos de este país. La edad media de los investigadores del mayor OPI de nuestro país, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, está en torno a los cincuenta y cinco años, y no hay tasa de reposición, no hay formación de jóvenes investigadores que los vayan a suplir.

Señorías, antes se dijo aquí que estos son los únicos presupuestos posibles. Mentira, hay otros presupuestos posibles. Hay presupuestos posibles que no significan que no pueda ser evitada la disminución de la cantidad por la que se condena al sistema de ciencia y tecnología español al colapso, porque a los clubes de fútbol de Primera División se les permite mantener una deuda que supera ampliamente lo que se necesitaría para mantener el sistema de ciencia y tecnología. Esto es insoportable, señorías. Insoportable dicen los rectores que es esta agresión al sistema de ciencia y tecnología. Es la Conferencia de Rectores de las universidades españolas, señorías, no es este grupo, no es ningún otro grupo de la oposición, sino los que son los rectores de las universidades españolas los que dice que se condena al suicidio a este país, al modelo productivo, al futuro. Sin investigación no hay futuro y sin presupuestos no hay investigación. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Hay otros presupuestos posibles, señorías, porque se puede no priorizar el rescate de las concesionarias de autopistas y priorizar el sistema de ciencia y tecnología español, porque de las concesionarias de autopistas —que están al borde de la quiebra— no depende el futuro del país, pero de la ciencia y de la tecnología españolas, sí. Hay otros presupuestos posibles porque se puede priorizar, con una pequeñísima parte de lo que se dedica al rescate de los bancos, el rescate de la ciencia en España. ¡Claro que hay otros presupuestos posibles! Otra cuestión es si preferimos ir todos en rebaño —yo no, mi grupo tampoco y sé que otros grupos de la oposición tampoco— a cobijarse bajo la primera acepción que tuvo el vocablo idiota: ciudadano privado que no se preocupa, por egoísmo, de los asuntos públicos. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez i Llibre, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario ha planteado algunas enmiendas, todas ellas relacionadas con recursos que desde nuestro punto de vista tendrían que ir a complementar toda una serie de centros de investigación que están ubicados en Cataluña para poder

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 28

cumplir con el objetivo fundamental de que en España, conjuntamente con todos los centros específicos, pueda haber un nivel de recursos orientados a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Es cierto que en determinadas épocas y coyunturas económicas es normal que exista una reducción importante de recursos en las diferentes secciones o ministerios del Estado, pero tampoco deja de ser menos cierto que hay algunos sectores, como el sector de las nuevas tecnologías o el sector de la investigación, del desarrollo y de la innovación, que desde nuestro punto de vista no tendrían que experimentar estas rebajas tan importantes. Tampoco deja de ser cierto que hace pocos días, en un periódico catalán importante pero también de gran difusión en España como es *La Vanguardia*, se publicaban unos artículos en los que se planteaba por toda la comunidad científica española una cierta desidia por parte del Gobierno del Partido Popular en el sentido de que no era de recibo que estas rebajas tan importantes no se hubieran podido complementar en los presupuestos del año 2013. Por lo tanto, básicamente son enmiendas orientadas a centros de investigación ubicados en Cataluña, pero esta misma explicación serviría para que en el conjunto del Estado español estos recursos no se vean rebajados en el presupuesto del año 2013.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Garzón tiene la palabra.

El señor **GARZÓN ESPINOSA**: Intervendré brevemente porque ayer también tuvimos oportunidad de hablar de muchas de las cuestiones que están planteadas en nuestra enmienda a la totalidad a esta sección, así como del resto de enmiendas parciales que hemos presentado a la sección número 27. Decíamos ayer, en cualquier caso, que la Comisión Europea daba un varapalo enorme a este Gobierno, al Gobierno del Partido Popular, al reconocer que lo más probable es que el producto interior bruto cayera un 1,5% y no un 0,5%, como aparece reflejado en los presupuestos del año 2013. Esto significa, con respecto a los dos problemas fundamentales que tiene este país, que es el problema del empleo y, en segundo lugar, el tipo de empleo, que lo único que va a conseguir realmente este presupuesto del año 2013 es destrozar más empleo. Desgraciadamente, ya tenemos las pruebas empíricas que lo confirman. Confirman que vamos en el camino de Grecia, un camino en el que más de cinco años de austeridad solo conducen, como en el presupuesto del año 2013 en Grecia, a un 5% de decrecimiento en aquella economía vecina. Así que seguimos esa senda desgraciadamente porque seguimos las imposiciones de la llamada troika: la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Central Europeo.

Si el Gobierno acepta ese marco y la estrategia que tienen esas instituciones para nuestro país, se puede comprender este presupuesto, pero es un presupuesto de subordinación a unos intereses que no son los de los trabajadores españoles. Por eso, esta Comisión, la Comisión de Economía y Competitividad, que tiene en su seno las atribuciones de la ciencia, de la innovación y de la tecnología, también se ve claramente concernida. He ahí por qué se entienden los recortes en investigación y desarrollo, porque el modelo productivo que el Gobierno está aceptando, que la troika quiere para nuestro país, así como para Grecia y para Portugal, no es un modelo productivo de mano de obra altamente cualificada ni de producción de elementos de alto valor añadido. Muy al contrario, lo que se está buscando en nuestro país es una fuerza de trabajo poco cualificada y, por lo tanto, que pueda ser competitiva, basando su competitividad en esos bajos salarios. Ahí podemos comprender la reforma laboral y podemos comprender los recortes en innovación y desarrollo. Eso es radicalmente opuesto a lo que nosotros entendemos que debería ser nuestro modelo de país, un modelo de país altamente desarrollado, no un modelo de país, como reflejan estos presupuestos, en vías de subdesarrollo, en vías de devaluar su capacidad productiva, de devaluar su nivel salarial. Por eso planteamos una enmienda a la totalidad y volvemos a insistir en que si este Gobierno sigue aceptando el marco y las imposiciones de la troika, una entidad absolutamente antidemocrática a la que no podemos acceder como ciudadanos, si seguimos accediendo a esas imposiciones, nuestro camino será exactamente el mismo que el de Portugal y Grecia, solo que vamos un poquito más atrasados, pero desgraciadamente hacia ese mismo abismo social y económico que es el que venimos denunciando desde el principio.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Anchuelo, tiene la palabra.

El señor **ANCHUELO CREGO**: Unión Progreso y Democracia concede singular importancia a la sección que nos ocupa, la sección 27, porque entre otras cuestiones incluye lo que tiene que ver con la ciencia española, con la investigación y el desarrollo. Hemos visto en otras secciones que estos presupuestos son un peligro para la cohesión social —lo veíamos hace unos minutos hablando del recorte en las prestaciones por desempleo—, lo grave es que también son un peligro para el crecimiento a largo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 29

plazo, muy íntimamente relacionado con el gasto en investigación y desarrollo. Esto no se puede justificar con la austeridad; la austeridad en cualquier caso tiene que ser selectiva: se puede recortar en otro tipo de gastos improductivos pero no en investigación y desarrollo.

Con estos presupuestos la ciencia española, el gasto en I+D, vuelve a niveles inferiores a los del año 2006. Con los recortes acumulados durante cinco años ha caído el gasto un 47 %, es decir, se ha reducido virtualmente a la mitad en cinco años. Los presupuestos del año 2012 aplicaron ya un recorte del 26 % y esta situación se consolida con los presupuestos actuales. Es verdad que en estos la situación se maquilla, se aparenta que se mantiene el gasto en I+D civil, pero eso se hace con el mecanismo de aumentar los préstamos, aumentar los créditos y reducir las subvenciones, cuando es conocido que la tasa de ejecución de esos préstamos es muy baja, por lo que cuando el presupuesto se ejecute el gasto efectivo caerá. Por otro lado, se recorta un 52 % la investigación y desarrollo militar que, como todo el mundo sabe, tiene también aplicaciones civiles. Lo grave de estos recortes es que son irreversibles, aunque sea duro decirlo así. No piensen que por aumentar el gasto dentro de dos años se va a restaurar la situación creada, porque los equipos de investigación es mucho más fácil disolverlos que recomponerlos, y si en este país hay un fenómeno de fuga de talentos, esos equipos no se van a recomponer ni se van a restablecer los proyectos de investigación que se hayan interrumpido.

Los países tienen dos formas de ganar competitividad: una es la de nuestros socios europeos, la de Estados Unidos, con la investigación y desarrollo, la creación de nuevos productos, el aumento del valor añadido; otro modelo, en el que no querríamos caer, es el de la rebaja de los costes salariales. Por desgracia, la estrategia del Gobierno parece claramente encaminada a este segundo camino, pero si queremos competir en costes salariales con países como China o India realmente no parece que vaya a ser una estrategia que vaya a cosechar muchos éxitos.

Otro tipo de gastos productivos que se recortan, además de los de investigación y desarrollo, son los de promoción de las exportaciones, los de promoción del turismo, los del Fondo de internacionalización de la empresa, y no vemos esto compatible con la idea que se nos transmite de un aumento de las exportaciones del 6 %, de compensar en el mercado exterior lo que no se logra en el mercado interno. Este es otro tipo de gastos productivos que consideramos que es un grave error recortar.

Nuestras enmiendas, numerosas —cuarenta y cinco, como decía—, van encaminadas en estas dos direcciones que he señalado, seis de ellas se dedican a reforzar los recursos del ICEX y del FIEM, el Fondo de internacionalización de la empresa para promover las exportaciones y la internacionalización de la empresa española, y otras treinta y cinco van encaminada a paliar los recortes, a aumentar la dotación de recursos para investigación y desarrollo en una variedad de campos que no voy a especificar, desde el CSIC, investigación sanitaria, investigación energética, becas a jóvenes investigadores o recursos para cumplir con los compromisos de España en organismos internacionales como el CERN que, según los interesados, están en riesgo. No tengo esperanzas de que el grupo mayoritario vaya a escuchar a Unión Progreso y Democracia, como no escucha al resto de grupos de la oposición, pero si no nos escuchan a nosotros, por lo menos escuche, por favor, a la comunidad científica y académica española, escuchen a la Conferencia de Rectores, escuchen a los promotores de la carta por la ciencia, porque ellos conocen la situación que están viviendo y que no se corresponde con el discurso oficial que mantiene el Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Nuestro grupo ha presentado diecisiete enmiendas a esta sección 27. Antes que nada, quisiera decir que comparto plenamente las reflexiones que han realizado tanto el señor Garzón como el señor Anchuelo en relación con la importancia que tienen la investigación y el desarrollo de cara al crecimiento económico futuro, que es justo lo contrario que está haciendo actualmente el Gobierno del Estado. Lo que está ocurriendo es que está siguiendo —como se ha dicho— a pies juntillas las recomendaciones de la troika que nos están llevando a una situación económica realmente preocupante. Y, en lugar de apostar por estrategias y políticas que nos garanticen el crecimiento económico futuro, lo que estamos haciendo en primera instancia aprobando estos presupuestos y los anteriores son recortes, los más fáciles, en materia de inversión pública y de innovación, que son elementos que condicionarán de una manera determinante el crecimiento económico futuro. Lo que no se puede hacer es recortar durante un montón de años inversión pública y gastos en innovación y pensar que vamos a recuperar los brotes verdes, como el propio Gobierno está anunciando. Creo que esto es absolutamente irrisorio. Si además tenemos en cuenta que la inversión privada está experimentando también unos retrocesos realmente importantes, desde luego los motivos de la esperanza del crecimiento económico son aún menores. Y si

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 30

a ello, como también se ha dicho, le sumamos otro factor como que el 50% de los jóvenes están en paro y muchos de ellos para buscar su proyecto de vida y su futuro tienen que marcharse fuera con una formación a la que le hemos dedicado muchos recursos, son elementos clave que van a determinar la competitividad, y aunque pensemos que es mejor tener un diferencial de competitividad basado en innovación y en elementos potentes de formación, etcétera, vamos a tener que ir, desgraciadamente, a una competitividad a precio que lo que va a hacer es deteriorar las condiciones de vida del conjunto de los ciudadanos. Dicho esto, creo que es efectivamente importante no recortar los gastos en innovación, no sé si para conseguirlo hay que pedirle sopitas a la troika para flexibilizar los criterios de austeridad, supongo que también, pero desde luego lo que habrá que hacer es establecer las prioridades de otra manera.

Nuestro grupo ha presentado —como decía— diecisiete enmiendas. No voy a repasarlas todas porque tendremos seguramente la semana que viene oportunidad de hacerlo en el Pleno, pero quisiera hacer referencia a una de ellas por una cuestión que es evidente. Había un compromiso entre el Gobierno vasco y el Gobierno del Estado en financiar conjuntamente a lo largo de una serie de años lo que se ha denominado la subsección española de la fuente europea de neutrones por espalación en Euskadi. Sorprendente o curiosamente, el compromiso que al Gobierno le correspondía este año ha desaparecido de los presupuestos. Creemos que tiene que ser un error, creemos que tiene que ser una equivocación, puesto que el proyecto va adelante y hay un compromiso de los dos gobiernos para ir cofinanciándolo y, siendo ese el compromiso, no puede desaparecer la partida de los presupuestos. Como decía, ya tendremos oportunidad la semana que viene de defender el resto de las enmiendas.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Popular, don Juan Antonio Abad tiene la palabra.

El señor **ABAD PÉREZ**: Desde el Grupo Popular, grupo al que represento, hemos estudiado en profundidad las enmiendas que todos los partidos políticos han presentado. En su mayoría yo diría que se pueden clasificar en tres grupos: las peticiones particulares de cada comunidad autónoma, las destinadas al I+D+i en general y las que van destinadas a potenciar el mercado exterior, la internacionalización. Luego hay otras enmiendas de carácter más específico, como la enmienda que ya ha destacado el Grupo Socialista que por sí sola provoca un endeudamiento en los presupuestos de 5.000 millones más, destinados a un fondo para pequeñas y medianas empresas. Teniendo en cuenta que tenemos una enorme deuda, sobre todo con el exterior, la incrementaríamos todavía más. Propuestas como esta, señores del Grupo Socialista, nos han llevado a la situación en la que ahora nos encontramos. Si no se tiene y nos lo tienen que prestar no podemos seguir endeudándonos; saben que al final hay que devolver lo que nos prestan y además sus intereses. Lamento decirles que no vamos a apoyar —y vamos a tratar de razonar nuestra decisión— las enmiendas que ustedes han presentado. En las diferentes intervenciones de mis compañeros han escuchado, incluso también de los miembros del Gobierno, la palabra responsabilidad; ejercicio de responsabilidad que habrá que tenerse en cuenta al presentar estos presupuestos de 2013, como lo ha habido en los que se presentaron este mismo año para 2012 por no haberlos presentado, por cierto, en tiempo y forma el Gobierno anterior. Precisamente estos presupuestos citados —razonablemente austeros— están siendo la base, aun a pesar de lo que ustedes opinan, de resultados que nos van a llevar a otra situación muy diferente de la que teníamos en noviembre de 2011, para comenzar a crear empleo por parte del tejido empresarial español y especialmente por el empuje de los emprendedores españoles a través de la pequeña y mediana empresa que es la que predomina.

El concepto de responsabilidad y de eficiencia, que voy a repetir más veces en mi intervención, nos lleva una vez más a aplicar —porque así lo hemos establecido además en la Ley de Estabilidad Presupuestaria— el principio contable de caja, no el de devengo; es decir ingreso seguro es lo que dispongo para el gasto. Precisamente del análisis de la mayoría de las enmiendas que hoy debatimos se deduce que ustedes no han tenido en consideración este principio de caja y de responsabilidad con el Estado y por tanto con todos los españoles. Hay un gran número de enmiendas basadas en dar de baja a la sección 31, programa 929, concepto 910. Es la partida triunfadora en estos presupuestos dado que todos ustedes se han puesto de acuerdo para repartirla. Son 30 millones de euros los que aparecen para proponer su baja total o parcial en sus presupuestos, para dar vueltas a altas o a otras partidas que sumadas superan con creces el valor que acabo de indicar. El propio Grupo Socialista lo indica en tres enmiendas que por sí solas se rechazan. En una plantea modificar con 30 millones 190, 90, o 120, como ven ustedes cantidades muy superiores a las que se pretende dar de baja. Otras enmiendas hablan directamente de una inversión —800 millones—, pero ¿de dónde se obtienen? Tampoco se indica.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 31

Presto especial atención a estos detalles porque luego van a decir que nos les votamos las enmiendas que aquí plantean. Lo hacen imposible ustedes mismos, no han valorado suficientemente los presupuestos y el esfuerzo que ha hecho este Gobierno para hacerlos de forma responsable. Simplemente han decidido lo que ustedes quieren y adelante, de algún lugar saldrá o dirán que no se las admitimos. Han trabajado en sus enmiendas, sí, pero bajo mi criterio no con el sentido de Estado que requiere este momento. También nos llama la atención que algún grupo hasta en cinco ocasiones plantea dar bajas a partidas directamente relacionadas con gastos de personal para llevarlas a otras inversiones. ¿Qué hacemos, no pagamos las nóminas o directamente les echamos a la calle? Por cierto, y si me lo permiten, cada grupo ha venido a hablar de lo que les parece más oportuno para su rédito político y en momentos tan difíciles como los que estamos atravesando deberíamos haber hecho un esfuerzo común. Es lo que nos piden nuestros votantes, los de todos, para crear empleo y cumplir el déficit y devolver la deuda. El propio Gobierno también está planteando alternativas para a su vez buscar el crecimiento, y estos presupuestos las contemplan. Es una pena que ustedes no lo hayan visto así y que no procuremos apoyar conceptos comunes y en la misma dirección. Repito, crear empleo, disminuir el déficit, en definitiva, generar confianza en los mercados.

Del análisis de las enmiendas que presentan, como he indicado al principio de mi intervención, vemos que las encaminan al I+D+i, dando la sensación de que el Gobierno no les presta atención. Esa no es la realidad. ¿Se han dado cuenta de que a pesar de haber reducciones presupuestarias en ministerios, precisamente para 2013 la dotación para el Ministerio de Economía y Competitividad aumenta un 2,45, es decir, unos 240 millones de euros con relación al 2012? El presupuesto de este ministerio estará orientado a proporcionar recursos para reactivar la circulación del crédito, a promover la internacionalización de las empresas y la tecnología española, a fomentar captación para España de recursos humanos altamente cualificados y a dotar de mayor transparencia a las empresas instaladas en España. Creemos que la inquietud al presentar sus enmiendas queda despejada y desde luego el Gobierno del Partido Popular es el primero en apostar por los temas que más nos preocupan.

Para finalizar mi intervención, señor presidente, les pediría que estemos todos a la altura de las circunstancias que nos ha tocado resolver y que respondamos a esa crisis económica con reformas, sí, pero con rigor, con austeridad y —termino como empezaba— con responsabilidad. Por todo lo expuesto, señorías y como he anunciado al principio de mi intervención, no vamos a apoyar sus enmiendas.

Secciones 31
y 35

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las secciones 31 y 35.
En primer lugar tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Quería transmitirles dos ideas en relación con las enmiendas que hemos realizado a estas secciones. La primera es que, efectivamente, hemos dado de alta con nuestras enmiendas en torno a 6.700 millones de euros que buscan incrementar los ingresos para así poder hacer una política económica, social y productiva acorde con el momento que estamos viviendo. Por tanto, la primera idea es que hemos planteado enmiendas para incrementar los ingresos en 6.700 millones de euros. ¿Cómo creemos que se pueden financiar? Primero, creando un impuesto para las grandes fortunas; en segundo lugar, una tributación mínima del impuesto sobre sociedades que se tiene que situar en el 15% sobre la cuenta de pérdidas y ganancias; la lucha contra el fraude; limitar la deducción por gastos financieros en el impuesto sobre sociedades, más de lo que lo ha hecho el Gobierno; limitar los beneficios fiscales en el IRPF que están favoreciendo exclusivamente a ciudadanos y a empresas de renta alta. Este es el objetivo y esta es la primera idea. Hemos presentado enmiendas de gasto a partir de la sección 31 pero hemos hecho allegar 6.700 millones de euros para que se pueda financiar la política económica y social que entendemos que se tiene que poner en marcha en este momento.

La segunda idea tiene que ver con la credibilidad de las cuentas públicas. Desde el Grupo Socialista hemos insistido en la falta de credibilidad por el lado de los ingresos —no solamente desde el Grupo Socialista, sino desde el resto de grupos de la oposición y la mayoría de organismos nacionales e internacionales que se dedican al análisis económico—. Yo quería hoy hablar de la falta de credibilidad también por el lado del gasto. Les voy a citar una orden ministerial del Ministerio de Hacienda, de 29 de octubre, que cierra el presupuesto a fecha de hoy por el lado de los gastos. Para el Gobierno el presupuesto solo tiene diez meses; el año natural tiene doce, los ingresos tienen doce meses pero por el lado del gasto a partir del día de hoy se ha cerrado el presupuesto. Esto es lo que dice la orden ministerial. Luego, ¿qué estamos aprobando nosotros para el año que viene si muy probablemente el presupuesto se cierre dos o tres meses antes de que termine el año natural? Por tanto, falta credibilidad por el lado de los ingresos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 32

pero les puedo decir que también falta credibilidad por el lado de los gastos, porque el presupuesto — insisto— solo tiene diez meses.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muñoz, tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ OBÓN**: En relación con la sección 31 el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto, por la Izquierda Plural y por UPyD. Además, también votaremos, en todas las secciones, en contra de las enmiendas que se han presentado por el Grupo Socialista y que afectan a esta sección. Las enmiendas presentadas por estos grupos parlamentarios van destinadas a incrementar el programa 929.M, partida denominada imprevistos y funciones no clasificadas. En concreto, las enmiendas afectan al apartado de imprevistos, partida que inicialmente está dotada con 30 millones de euros. Todas las enmiendas presentadas por estos grupos ya han sido defendidas en otras secciones puesto que las enmiendas que ahora debatimos tratan de incrementar esta partida de imprevistos con el fin de formular enmiendas a otras secciones del presupuesto que se pretenden suprimir por considerarlas innecesarias o excesivas. Ayer UPyD señalaba que las enmiendas que se han presentado no suponen un mayor incremento de gastos sino una redistribución de los recursos existentes, técnica que desde el punto de vista presupuestario podríamos aceptar por cuanto no se necesita un incremento de los ingresos. También se ha dado respuesta a estas enmiendas por los diferentes ponentes de este grupo en cada una de las secciones, señalando la necesidad de mantener dichas partidas por cuanto ya se han hecho los ajustes necesarios, aplicando principios de necesidad y de austeridad y no de oportunidad, como hacen otros grupos. Por tanto, no podemos aceptar su supresión o reducción de cuantía como plantean otros grupos, y así se ha dado respuesta en las diferentes secciones que se han tratado en este debate. Por poner un ejemplo, UPyD plantea la supresión de la partida en la sección 17 prevista para la construcción del AVE a Galicia por considerar que no es prioritario y habría que preguntar a UPyD si esto también lo dijeron en las elecciones gallegas en las que se presentaron, si dijeron que el AVE no era prioritario para Galicia. Por otro lado, el Grupo Socialista hace todo lo contrario que estos grupos, presenta una gran cantidad de enmiendas con cargo a esta sección 31 que exceden en mucho de esos 30 millones consignados en la partida de imprevistos. Solo pondré un ejemplo que nos ha resultado llamativo, la enmienda 2003, que supone, nada más y nada menos, que 1.000 millones de euros, frente a los 30 que contiene la partida. Lo mismo podemos decir en secciones como fomento, industria, agricultura, deporte o cultura. Ya puso de manifiesto mi grupo durante el debate de enmiendas del presupuesto de 2012 que esta no es una técnica adecuada, ya que se basa en unos ingresos previstos que son irreales y falsos. Ahora el señor Saura nos dice que ese incremento de ingresos viene dado por una serie de reformas tributarias que incrementarían la recaudación en 6.700 millones. El Grupo Popular les quiere preguntar por qué no hicieron esas reformas cuando empezó la crisis, cuando teníamos problemas, y no pusieron en marcha todos esos impuestos que ahora se ponen en marcha. Hablando de credibilidad, la única falta de credibilidad probada en estos momentos es la del Partido Socialista, porque no se creyó nadie los objetivos de déficit de 2009, 2010 y 2011 porque se superó en mucho lo que ellos decían que iban a cumplir, por eso estamos ahora en la situación en la que nos encontramos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de las enmiendas presentadas en la sección 31.

El señor **PRESIDENTE**: Entramos en organismos autónomos y otros organismos públicos.

El señor **MUÑOZ OBÓN**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular en este turno de fijación de posiciones en relación con las enmiendas presentadas a los presupuestos para organismos autónomos y otros organismos públicos, quiero anunciarles que las mismas van a rechazarse en su totalidad. Ya los diferentes portavoces de este grupo en anteriores intervenciones han señalado que estamos ante un presupuesto presentado en circunstancias excepcionales y que tiene como objetivo fundamental el control del déficit y la estabilidad presupuestaria.

Los Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 incluyen 64 organismos autónomos, cuyo presupuesto total asciende a 45.814 millones de euros, lo que supone una reducción conjunta del 10,4% respecto al ejercicio de 2012, siendo en las agencias el mayor ajuste realizado, cuyo presupuesto se ve reducido en una media del 14,3%, que sumado a la reducción presente en el presupuesto de 2012 ascendería al 28%. Se han ajustado los presupuestos al máximo posible, en cumplimiento con el principio de austeridad que se ha impuesto este Gobierno. Las enmiendas que se debaten sobre estos organismos

Organismos
autónomos
y otros
Organismos
Públicos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 33

autónomos son numerosas y están formuladas en varias secciones del presupuesto. De forma general y para no alargar la intervención, señalaré que los motivos por los que el Grupo Parlamentario Popular va a rechazar las enmiendas son los siguientes. En primer lugar, la mayoría de las enmiendas presentan problemas técnicos y jurídicos que impiden su aprobación. Como ponía antes de ejemplo, el Grupo Socialista presenta la enmienda 2003 con una modificación de 1.000 millones a cargo de una partida de la sección 31 de 30 millones. También pongo de ejemplo las enmiendas presentadas sobre esa sección 31 en materia de educación, cultura, deporte, industria y agricultura con cargo a la sección 31, en la que únicamente hay una consignación de 30 millones. La falta de rigor en la política económica del anterior Gobierno del PSOE nos ha llevado a la situación en la que nos encontramos y no han tenido bastante con llevarnos a esta situación límite e insostenible que esa falta de rigor tratan de trasladarla al presupuesto de 2013, pretendiendo con sus enmiendas sacar dinero de donde no lo hay y cuya aprobación supondría un mayor endeudamiento y un mayor déficit. Irresponsabilidad y demagogia es como se puede denominar esta técnica presupuestaria del PSOE en la formulación de enmiendas. En segundo lugar y como motivo general de rechazo de estas enmiendas formuladas, dentro de la política de ajuste presupuestario de los diferentes ministerios la reducción conjunta de los organismos autónomos es muy inferior a la reducción media de los ministerios, lo que va a suponer una garantía de funcionamiento de aquellos servicios que están prestando estos organismos aplicando criterios de eficacia para su gestión.

Finalmente, nos encontramos con un presupuesto que, para el Gobierno y para este grupo parlamentario, debe contener las prioridades y no las oportunidades, debe primar la realidad frente a la demagogia y la irresponsabilidad. Sin duda, a todos los grupos políticos —y el Grupo Popular no es una excepción— nos hubiera gustado que el presupuesto hubiera tenido una mayor dotación, pero ello no es posible dentro de la coyuntura económica en la que nos encontramos y los objetivos que se persiguen de recuperación económica. Por todo ello, vamos a proceder al rechazo de las enmiendas presentadas por el resto de los grupos.

Entidades del sector Público empresarial y fundacional

El señor **PRESIDENTE**: Entidades del sector público empresarial y fundacional.
El señor Gordo Pérez tiene la palabra.

El señor **GORDO PÉREZ**: Me voy a centrar en esta intervención en Radiotelevisión Española y en la Agencia EFE.

Los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2013 presentan un déficit de 25 millones de euros, a lo cual habrá que añadir el déficit del ejercicio corriente que es de 105, es decir el presupuesto para 2013 nace con un déficit de 130 millones de euros. ¿Sobre quién se va a cargar esta carga, valga la redundancia? Sin duda alguna, la parrilla sufre el mayor impacto, como ya he comentado otras veces. La partida destinada a la contratación de contenidos es exactamente la mitad de la correspondiente al ejercicio 2012. Además, nos encontramos con una ficha presupuestaria que va en detrimento de la audiencia y la calidad pero también del papel dinamizador que tiene Radiotelevisión Española para potenciar la industria audiovisual y con un chivo expiatorio, la plantilla. Cuando el presidente de la Corporación Radiotelevisión Española afirmaba en la última sesión de control que el peso de la masa salarial es excesivo sobre el presupuesto, lo que en realidad estaba anunciando es que va a hacer un importante recorte de plantilla. Por eso, proponemos un conjunto de líneas de actuación orientadas a dar una mayor consistencia a la gestión a la vez que a garantizar la financiación del servicio público de Radiotelevisión Española y el mantenimiento de puestos de trabajo. De esta manera evitaremos el deterioro como servicio público que viene sufriendo Radiotelevisión Española desde principios de este año. Para ello, hacemos propuestas que no conllevan un desembolso económico, sino que son sustantivas, y la primera es que el porcentaje sobre el rendimiento de la tasa de reserva del dominio público radioeléctrico quede fijada en el cien por cien. Con la nueva redacción propuesta se elimina el tope de los 330 millones de euros y se pretende que el incremento que se va a derivar del reparto del dividendo digital y de otras actuaciones en materia del espectro radioeléctrico para el desarrollo de la sociedad de la información vayan a parar a la Corporación Radiotelevisión Española. De esta manera se compensaría el recorte de 204 millones que impuso el Gobierno a principios del ejercicio 2012 y, por tanto, se daría respuesta a los problemas estructurales. También proponemos un contrato-programa para 2013-2015, a firmar antes del 30 de junio de 2013, que puede permitir alinear las medidas de adaptación económica con las vinculadas a la oferta de contenidos y al marco de gestión derivado de la explotación propiamente, lo que en el momento actual no ocurre. Otra medida que proponemos es que durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015 se pueda acudir al endeudamiento para atender desfases temporales de tesorería derivados de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 34

autoliquidaciones incorrectas y de los recursos planteados por sujetos pasivos. La principal tensión presupuestaria que en estos momentos tiene Radiotelevisión Española se deriva de las autoliquidaciones defectuosas de las operadoras de televisión y de telecomunicaciones, tal y como atestigua la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, y de los recursos planteados por dichas operadoras ante las liquidaciones complementarias que practica la CMT. De esta manera, daríamos respuesta a los problemas que ya hemos tenido durante 2009, 2010 y 2011 y que no cabe duda que se han planteado ya en este 2012, pero que también van a ocurrir en 2013, 2014 y 2015.

Planteamos aplicar el criterio de devengo para las revisiones de autoliquidación que provienen de otros ejercicios en lugar del criterio de caja para evitar desajustes y que de esta manera la Corporación Radiotelevisión Española no supere el límite de ingresos definido, como está ocurriendo hasta el momento actual. Esto ha ocurrido en 2010, cuando la ejecución real del presupuesto se situó en 1.187 millones de euros y el resultado contable fue negativo, de prácticamente 5 millones, mientras que la autoliquidación de las operaciones en el ejercicio 2012 realizada y comunicada en noviembre supuso unos ingresos adicionales de 56 millones. Proponemos también que el tratamiento del IVA soportado por Radiotelevisión Española sea idéntico al del resto de las televisiones públicas españolas, es decir, ajustar la práctica de la Agencia Tributaria a la doctrina establecida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Por último, proponemos un incremento en Radiotelevisión Española de un 10% del porcentaje de producción interna en primera emisión en 2013, al objeto de optimizar el empleo y los recursos públicos.

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar.

El señor **GORDO PÉREZ**: Voy terminando, presidente. En cuanto a la Agencia EFE, recogiendo las palabras de la vicepresidenta del Gobierno en un acto en FAPE, donde decía que si en un punto no debemos restringir es en la capacidad que tiene la Agencia EFE de vertebrar España y de transmitir una imagen seria y solvente, pedimos un compromiso, un proyecto que no existe, y para ello hemos planteado una enmienda que recoge la condición de servicio público de EFE y el mantenimiento del contrato de servicios con la Agencia EFE. Señor presidente, estas son nuestras propuestas.

El señor **PRESIDENTE**: En el Grupo Popular hay un reparto de tiempo entre el señor Villanova y el señor Moreno. Señor Villanova.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Señorías, me toca fijar la posición sobre las enmiendas relativas al sector público empresarial y quiero destacar la gran cantidad de enmiendas presentadas por todos los grupos políticos. Comienzo respondiendo a las relacionadas con las inversiones del *holding* SEPI y Puertos del Estado, todas ellas relacionadas con Navantia-Ferrol, la enmienda 1598 del Grupo Socialista, la número 2649 del BNG y las números 692 y 693 de La Izquierda Plural. En la número 1598 del Grupo Socialista se pide una aportación de 2 millones de euros para la primera fase de la construcción del dique flotante Navantia en la ría de Ferrol. El BNG solicita para la misma inversión 125 millones de euros —se entiende que pueden ser para la totalidad del coste del dique flotante—, y así conseguir la carga de trabajo para la plantilla. También para la construcción del dique flotante en Ferrol La Izquierda Plural presenta la enmienda 692 de adición al anexo de inversiones por importe de 50 millones de euros. Tanto el BNG como La Izquierda Plural para el alta de crédito presupuestario utilizan lógicamente el *holding* SEPI y Puertos del Estado y como contrapartida la famosa sección 31. Por otro lado, el Grupo Socialista en su enmienda prevé financiar estos 2 millones de euros con deuda pública. Su señoría sabe perfectamente cómo está el índice de endeudamiento del Estado y las obligaciones de cumplir con el objetivo de déficit público que nos exige Bruselas. También La Izquierda Plural ha presentado otra enmienda, la 693, de adición al anexo de inversiones de la entidad Puertos del Estado para que realice una inversión de 20 millones en la cubrición de un dique asimismo en los astilleros de Navantia-Ferrol tomando como contrapartida también la sección 31. Señorías, aquí podemos ver cómo sería necesario un milagro como el de la multiplicación de los panes y los peces. La sección 31, y concretamente el programa 929.M, con una dotación para este ejercicio de 30 millones de euros, cómo puede atender los 195 millones de euros solamente para la construcción del dique flotante en Ferrol. Seguidamente, tras el exhaustivo análisis técnico realizado por la comisión de seguimiento del problema de Navantia-Ferrol —concretamente lo que se pretende es construir un dique flotante—, esta ha determinado iniciar los trámites con la Unión Europea, con Bruselas, para conseguir los permisos correspondientes. Por tanto, vamos a rechazar todas estas enmiendas con el argumento de que primero tienen que estar los bueyes y después la carreta; lo que no puede ser es al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 35

contrario. Primero hace falta que tengamos todas las autorizaciones y todos los permisos pertinentes para después proveer y dotar presupuestariamente la construcción del dique flotante en Ferrol, en la cual el Partido Popular está totalmente integrado, junto con el Gobierno de Galicia, para llevar a cabo esta obra; pero primero los permisos; primero la legalidad vigente; primero que los servicios jurídicos garanticen que se puede llevar a cabo la lógica inversión necesaria para el mantenimiento del empleo en la ría de Ferrol.

Por otro lado, hay otro bloque de enmiendas contra Acuaebro, Acuamed, Acuanorte, ADIF, AENA, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, Seiasa, Puertos del Estado, Seittsa, Siepsa, Zona Franca de Vigo; en definitiva, un sin fin de empresas y un bloque importante de enmiendas. Como sus señorías conocen, estamos hablando de empresas públicas que cuentan con aportaciones de capital previstas en los Presupuestos Generales del Estado para la ejecución técnica de las inversiones correspondientes. No podemos aceptar inversiones adicionales para generar de nuevo más déficit público. Lo que hacen muchas de estas enmiendas es incrementar el anexo de inversiones de estas empresas públicas. No pueden llevar a cabo estas inversiones propuestas por los grupos parlamentarios por no tener convenio de gestión directa con el ministerio correspondiente. También tenemos casos opuestos, como bajas propuestas, que no podemos aceptar por ser obras de infraestructuras encomendadas mediante convenios de gestión directa entre el ministerio correspondiente y la empresa pública. Tampoco se pueden acelerar ejecuciones de infraestructuras de obras que tienen sus plazos, que tienen sus proyectos, que tienen su plan de obras. Otros proyectos están en fase administrativa muy preliminar, por lo cual no podemos aceptar más adiciones y más incrementos. Hay un porcentaje muy elevado de propuestas de los grupos parlamentarios que son incrementos propuestos a inversiones a llevar a cabo en todos los territorios del Estado, es decir, no regionalizados, incrementos que, analizados por los servicios técnicos de los ministerios correspondientes, no se ven justificados. Al final, señorías, vemos que hay 419,87 millones de alta que se financiarían con la sección 31, el famoso programa 929.M.

Quiero destacar una inversión importante por las circunstancias producidas en la Región de Murcia a finales de septiembre, y es que el Grupo Popular va a proponer que se apruebe una enmienda por importe de más de 73 millones para atender las reparaciones de los daños producidos por las lluvias en la Región de Murcia a finales de septiembre. En este sentido, vamos a anular una serie de proyectos, concretamente siete, que no son tan prioritarios como atender ahora mismo los problemas surgidos como consecuencia de las inundaciones de septiembre en Murcia.

Por último, voy a contestar al señor Gordo con relación a Radiotelevisión Española y la Agencia EFE, así como a todos los parlamentarios. Quiero decirles que voy a dividir la...

El señor **PRESIDENTE**: Debe terminar, señor diputado.

El señor **VILLANOVA RUEDA**: Señor presidente, si me permite un minuto, dada la complejidad y la amplitud de la cuestión; le prometo que es un minuto.

En primer lugar, nos vemos obligados a rechazar todas aquellas enmiendas que comportan un incremento presupuestario, tanto por la Corporación Radiotelevisión Española como en la Agencia EFE, imposibles de asumir en estos momentos por las razones bien conocidas de imprescindible austeridad, ajuste económico, contención del gasto y control del déficit público. Podemos compartir —y lo hacemos— algunas de las justificaciones que acompañan a las enmiendas, pero por responsabilidad no podemos aprobarlas ni hacer una excepción a la estricta política presupuestaria que la crisis nos impone. Hay otras enmiendas del Grupo Socialista destinadas a la Corporación Radiotelevisión Española que, aunque las votaremos en contra en este trámite del debate sobre los presupuestos, vamos a analizarlas con profundidad y con más detenimiento en las próximas semanas. Nos referimos, por ejemplo, a la que alude al cien por cien de la tasa sobre el espacio radioeléctrico o a la fijación pautada y gradual de las obligaciones de reducción del gasto en un futuro contrato-programa. Ambas cuestiones formarían parte, en todo caso, de un replanteamiento más amplio y genérico sobre el sistema de financiación previsto para Radiotelevisión Española en su ley de desarrollo específico, que adolece, como todos sabemos, de importantes y contrastados problemas. Por ello, agradecemos el esfuerzo que el Grupo Socialista ha hecho especialmente en este apartado en Renfe y en la Agencia EFE. Pero por responsabilidad en estos momentos no podemos aprobarlas y las vamos a votar en contra. Doy por defendidas todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias, señor presidente, por su atención y por su amabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 36

Anexo de inversiones reales y Estado de ingresos El señor **PRESIDENTE**: En Anexo de inversiones reales no hay peticiones de intervenciones y en Estado de ingresos tampoco, con lo cual hemos terminado el debate.

Procederemos a las votaciones a partir de las doce y treinta minutos, porque en este momento no tenemos el *quorum* necesario para hacerlo. Se suspende la sesión durante veinticinco minutos. **(Pausa)**.

Señoras diputadas, señores diputados, reanudamos la sesión de la Comisión de Presupuestos. Vamos a proceder a las votaciones.

Empezamos con la sección 18, Educación, Cultura y Deporte. Hay una enmienda del Grupo Mixto de don Salvador Armendáriz, la 2463.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 23; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Enmienda 604 de la señora Barkos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Dos enmiendas del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Baldoví. En primer lugar, la 73 y la 77.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 15

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas del señor Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del señor Quevedo. En primer lugar, las enmiendas 1513 y 1514.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del señor Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Fernández Davila. La número 2595 está retirada. Votamos el conjunto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, las enmiendas 277 y 278.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 24; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 279 y 414.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 37

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas en conjunto del Grupo Parlamentario Vasco, PNV.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, las enmiendas 3564 y 3597.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 3565 y 3566.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 36; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el siguiente grupo de enmiendas: 3567, 3568, 3569, 3571, 3573, 3574, 3575, 3576, 3578, 3580, 3581 y 3582.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de UPyD.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Izquierda Unida. En primer lugar, votamos el siguiente bloque de enmiendas: 1096, 1107, 1111, 1114 a 1117, 1119 a 1123, 1127, 1129, 1134 a 1136, 1138 a 1140, 1146, 1147, 1151, 1153, 1160 a 1182, 1221 y 1222.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de las enmiendas de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán. Votamos el conjunto de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. En primer lugar, el siguiente bloque de enmiendas: 1852, 1854, 1856 a 1859, 1861, 1862, 1866, 1870, 1873, 1874, 1876, 1878, 1884, 1886, 1887, 1910, 1912 a 1931, 1949, 1950, 1958 a 1964, 1973 a 1984, 1987, 1988 y 1993.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 38

Pasamos a la sección 19, Empleo y Seguridad Social. Votamos, en primer lugar, las cinco enmiendas de la señora Barkos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos dos enmiendas del señor Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Fernández Davila, que son cuatro.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de la señora Jordà. En primer lugar, enmiendas 239, 241, 282 y 283.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 23; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de la señora Jordà.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de UPyD. En primer lugar, la enmienda 3598.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 3604, 3605, 3606, 3610 y 3611.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de UPyD.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Izquierda Unida. En primer lugar, votamos las enmiendas 1239, 1242, 1243, 1244 y 1245.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán. En una sola votación se votan sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, la enmienda 3764.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas del Grupo Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 39

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 60, Seguridad Social. Enmiendas del Grupo Mixto. De la señora Jordà no hay. Está puesta pero no tiene enmiendas. Debe haber una, pero no está puesta. La señora Fernández Davila nos puede ilustrar cuál es la enmienda que falta. Debe existir porque está puesto el epígrafe y se han olvidado de poner la enmienda.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Es la enmienda 2648.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández Davila.
Votamos la enmienda de la señora Jordà.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Es mía.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, de la señora Fernández Davila. Pues le hacemos una transferencia inmediata, usted nos dirá en qué banco. **(Risas)**.
Votamos la enmienda 2648.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de UPyD. Enmienda 3740.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3742.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de La Izquierda Plural. Las tres enmiendas en una votación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Catalán. Enmienda 3367.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 36; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos las cinco enmiendas del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 60, Seguridad Social.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 40

Sección 32. Enmiendas del Grupo Mixto. En primer lugar, cuatro enmiendas del señor Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Del señor Quevedo, votamos el conjunto de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

De la señora Fernández Davila, votamos la enmienda 2647.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

De Unión Progreso y Democracia, votamos la enmienda 3735.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. En primer lugar, enmiendas 1476, 1478 y 1479.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Catalán. En primer lugar, enmienda 3365.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmienda 2331.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.

Votamos el dictamen de la sección 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.

Sección 33. Enmiendas del señor Quevedo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 41

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 24; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 26, Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
Enmiendas del Grupo Mixto. Votamos dos enmiendas de la señora Barkos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 6; en contra, 23; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las cinco enmiendas del señor Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos dos enmiendas de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De la señora Jordà, en primer lugar, votamos las enmiendas 309 y 449.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 36; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Vasco. Votamos la enmienda 208.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 23; abstenciones, 16.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas de Unión Progreso y Democracia. En primer lugar, las enmiendas 3681, 3682, 3683, 3684, 3685, 3686, 3692 y 3693.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3688 y 3691.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 23; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3689 y 3690.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 25; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo de Izquierda Unida. En primer lugar, el bloque de enmiendas que comprende los números 1428, 1429, 1430, 1432, 1434, 1449, 1451, 1452 y 1454.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 42

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Catalán. Votamos el bloque de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, el bloque de enmiendas que va de la 2230 a la 2234, 2236, 2239, 2241, 2242, 2244, 2246 a 2250, 2252, 2254, 2256, 2261, 2262, 2264, 2267 y 3771.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 27, Economía y Competitividad. Enmiendas del Grupo Mixto. Del señor Salvador Armendáriz, votamos la enmienda 2464.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Del señor Álvarez Sostres, votamos la 156.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
De la señora Barkos, votamos la 617.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Del señor Baldoví, votamos sus cuatro enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Del señor Quevedo, votamos dos enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De la señora Fernández Davila, votamos tres enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De la señora Jordà, votamos las dos enmiendas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 43

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Vasco, votamos el conjunto de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De Unión Progreso y Democracia, votamos, en primer lugar, las enmiendas 3696, 3701 y 3710.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 25; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3697, 3699 y 3700.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3698, 3704, 3708, 3711, 3713 y 3716.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3702 y 3734.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 25; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3728 y 3729.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas de UPyD.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De Izquierda Unida, en primer lugar, votamos las enmiendas 1471 y 1473.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Catalán. Votamos el conjunto de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Socialista. En primer lugar, enmiendas 2273 a 2281, 2283 a 2288 y 2304 a 2316.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 44

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de la sección 27.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 31. De la señora Fernández Davila, votamos la enmienda 2652.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 24; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmiendas 2653 y 2654.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 24; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de la señora Fernández Davila.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 36; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De la señora Jordà, votamos sus dos enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 24; abstenciones, 14.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
De UPyD, en primer lugar, votamos las enmiendas 3673 y 3674.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3407, 3675 y 3676.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3, en contra, 36; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3409.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1, en contra, 38; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas de UPyD

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 36; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Izquierda Unida, el conjunto de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 36; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Del grupo Catalán, la enmienda 2866.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 24; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Votamos el dictamen de la sección 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Sección 35. No hay enmiendas. Votamos el dictamen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 45

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Organismos autónomos y otros organismos públicos. Enmienda 142, del señor Álvarez Sostres.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 143.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 36; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Las tres enmiendas del señor Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, Cha: La Izquierda Plural, las enmiendas 687 y 688.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 23; abstenciones, 17.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 689, 690, 691, 695 y 696.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 36; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas de Izquierda Unida.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Grupo Catalán. Enmienda 3051.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 23; abstenciones, 1.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Enmienda 3052.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 23; abstenciones, 3.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Grupo Socialista. Enmiendas 1822, 1823, 1824 y 1825.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Votamos el dictamen de los organismos autónomos y otros organismos públicos. Aquí hay afectada la enmienda 2717 por la corrección de errores técnicos en la distribución del documento que se les hizo ayer. Lo votamos con esa corrección técnica.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado.
Hay una enmienda al estado de ingresos, la 1552, del señor Quevedo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 204

7 de noviembre de 2012

Pág. 46

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 6.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Y hay otra enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, la 2340.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos el dictamen del estado de ingresos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 23; en contra, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba el dictamen del estado de ingresos.

Con esto hemos terminado. Solo dos advertencias, una de ellas de procedimiento. Los votos particulares —es decir, el mantenimiento de las enmiendas para su discusión en el Pleno— deben comunicarlos cada grupo hasta mañana a las doce de la mañana. Segunda advertencia: muchas gracias a todos por su colaboración. **(Risas)**.

Se levanta la sesión.

Era la una y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-204